


ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE 14 DE FEBRERO DEL 2018 DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO NORTE

En Sevilla, siendo las 17:00 horas del día 14 de febrero del 2018, se reúnen en primera convocatoria, en el Distrito Norte, los miembros de la Junta Municipal del Distrito Norte que a continuación se relacionan, actuando como Presidente el Ilustrísimo Sr. D. David Guevara García y como Secretario D. Francisco Martín Tovar, Jefe de Sección del Distrito Norte, que da fe de la presente acta.

Comprobado el quórum asistente (un tercio del número legal de miembros según el art. 30 del Reglamento Orgánico de las Juntas Municipales de Distrito) se constata la presencia de los siguientes componentes del Pleno:

LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS MIEMBROS DEL PLENO

VOCAL	SUPLENTE
A. VV. "PARQUEFLORES"	
A.VV. EL DESPERTAR	
AA.VV. ESTRELLA ANDALUZA JOSÉ ANTONIO GONZÁLEZ CAMPOS	
ASOCIACIÓN VECINAL PARMADAL MARIA ROJAS PIMENTEL	
CDAD. GRAL. DE PROP. Y RESIDENTES DE PINO MONTANO JUAN CARLOS ALEJANDRE ALEJANDRE	
CENTRO DE PENSIONISTAS DE VALDEZORRAS	
INTERC. DE PROPIETARIOS SAN DIEGO. FASES I, II Y III MANUEL FERNANDEZ JIMENEZ	
CDAD. GRAL DE PROP. URBANIZACION ALMER RAFAEL GARCIA NOFUENTE	
ASOCIACIÓN DE MUJERES POR EL EMPLEO "MARÍA CORAJE"	
A.M.P.A. LA MEDIA LUNA DEL IES SAN JERÓNIMO	
A.M.P.A. TEODOSIO	
PSOE CARMEN FERNANDEZ ROBALO	
PSOE	

Código Seguro De Verificación:	/nCHFzpEsPnFSac037w6lg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jose Luis David Guevara Garcia	Firmado	17/05/2018 12:17:07	
	Francisco Martin Tovar	Firmado	16/05/2018 14:28:20	
Observaciones		Página	1/45	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code//nCHFzpEsPnFSac037w6lg==			

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE 14 DE FEBRERO DEL 2018 DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO NORTE

PSOE PEDRO VARO CHAMIZO	
PSOE DOLORES VERA RODA	
PSOE ROSA ENGRACIA CUETO MORALES	
PP BARTOLOME SANCHEZ FRANCO	
PP FRANCISCO J.RUIZ ARNIDO	
PARTICIPA SEVILLA JOSE CONDE OLMO	
PARTICIPA SEVILLA ARTURO DIAZ FERNANDEZ	
CIUDADANOS PABLO ESTEBAN PECHAMIEL TRAPERO	
IULV-CA LUCIANO GOMEZ MOYA	

Abierta la sesión y declarada pública por la Presidencia se procede a la celebración de la misma con el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación del borrador del acta de la sesión ordinaria de 10 enero del 2017.
2. Informe de la Presidenta.
3. Propuestas, preguntas e interpelaciones de los Grupos Políticos y de las Asociaciones, de conformidad con el art. 33 del Reglamento de los Órganos de los Distritos
4. Ruegos y Preguntas.

1) Lectura y aprobación del borrador del acta de la sesión ordinaria del 10 de enero de 2018.

Don José Conde Olmo puso de manifiesto que en el acta anterior, página 14 no se había registrado de forma correcta su nombre apareciendo José Antonio en lugar de Juan José.


Sometida a aprobación el borrador del acta de la sesión anterior, se aprobó por unanimidad de los vocales presentes.

2) Informe de la Presidenta.

%expedientes administrativos

En el mes de enero se han iniciado los siguientes expedientes:

- Escuela de Verano.
- Equipamientos.
- Carpas.

Código Seguro De Verificación:	/nCHFzpEsPnFSac037w6lg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jose Luis David Guevara Garcia	Firmado	17/05/2018 12:17:07	
Observaciones	Francisco Martin Tovar	Firmado	16/05/2018 14:28:20	
Url De Verificación	Página		2/45	
	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code//nCHFzpEsPnFSac037w6lg==			

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE 14 DE FEBRERO DEL 2018 DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO NORTE

- Lúdicas

1. *Actividades iniciadas y/o realizadas en el Distrito:*

Con la finalidad de seguir concienciando a los vecinos y vecinas de nuestro distrito sobre el reciclaje y la limpieza de nuestra ciudad, continuamos en coordinación con LIPASAM, con Las Brigadas Medioambientales. Actividades lúdico-educativas cuyo objetivo es fomentar la participación de los ciudadanos en la protección del Medio Ambiente Urbano.

Durante el mes de enero han tenido lugar dos actividades %Brigadas Medioambientales+, el pasado 02 de enero, Bulevar C/Mar de Alborán esquina C/ Camino de los Toros; y el 04 de enero en la Plaza de la Cebra (Valdezorras), en horario de 16:00 a 19:00 h.

Se ha llevado a cabo las gestiones necesarias para facilitar la organización, preparativos y salida de las 4 cabalgatas de Reyes Magos que salen en nuestro distrito: Cabalgata Reyes Magos %LOS ARCOS+, Cabalgata Reyes Magos %RINO MONTANO+, Cabalgata Reyes Magos %SAN JERÓNIMO+ y Cabalgata Reyes Magos %ALDEZORRA+

Dentro del desarrollo de los talleres socioculturales del Distrito, dan comienzo dos nuevos talleres, con la finalidad de favorecer nuevos espacios de aprendizaje de temáticas específicas demandadas por nuestros usuarios/as:

Taller de Dibujo e Ilustración cuyo objetivo principal es aprender los conceptos básicos/técnicos del dibujo adaptado a la ilustración, motivando a los jóvenes interesados en este ámbito artístico. Da comienzo el 15 de enero, en el IES Albert Einstein, lunes y miércoles de 16:30 a 18:30 h.

Taller de acceso a la Universidad para mayores de 25 años cuyo objetivo principal es ofrecer información, formación Y apoyo a aquellas personas interesadas en dicho acceso. Da comienzo el 23 de enero en el IES Albert Einstein, martes y jueves de 16:30 a 18:30 h.

2. *Actuaciones realizadas en el Distrito*

Por parte del servicio de respuesta urbana, REUR, se han acometido las siguientes actuaciones:


CALLE	NÚM	ACTUACIONES REALIZADAS
Ulpiano Blanco	43	Marmolillo/bolardo suelto o caído
Cromo	29	Varios
Parque de Cazorra	3	Varios

Código Seguro De Verificación:	/nCHFzpEsPnFSac037w6lg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Luis David Guevara Garcia Francisco Martin Tovar	Firmado	17/05/2018 12:17:07 16/05/2018 14:28:20
Observaciones		Página	3/45
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code//nCHFzpEsPnFSac037w6lg==		



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE 14 DE FEBRERO DEL 2018 DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO NORTE

Camino de Almez	88	Poda de ramas (rotas) a menos de 4 metros
Camino de Almez	88	Poda de ramas rotas a menos de 4 metros (Dos intervenciones)
Mejillón	1	Marmolillo/bolardo suelto o caído
Camino de Almez	84	Varios
Carretera de Carmona	0	Trozos de acerado de pequeñas dimensiones en mal estado
Carretera de Carmona	46	Trozos de acerado de pequeñas dimensiones en mal estado.
Corral de los Olmos	0	Trozos de acerado de pequeñas dimensiones en mal estado.
Avda. De la Mujer Trabajadora	0	Rellenar de albero socavones en calzada para evitar peligro
Corral de los Olmos	0	Retirada restos pequeños de accidentes de tráfico o robo de vehículos (cristales, tapacubos, ò)
Familias Cuidadoras	1	Rellenar de albero socavones en calzada para evitar peligro
Garrochistas	0	Rellenar de albero socavones en calzada para evitar peligro
Corral de los Barquilleros	2	Trozos de acerado de pequeñas dimensiones en mal estado.
Navarra	64	Trozos de acerado de pequeñas dimensiones en mal estado.
Trabuco	0	Rellenar de albero socavones en calzada para evitar peligro.

Código Seguro De Verificación:	/nCHFzpEsPnFSac037w6lg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jose Luis David Guevara Garcia	Firmado	17/05/2018 12:17:07	
	Francisco Martin Tovar	Firmado	16/05/2018 14:28:20	
Observaciones		Página	4/45	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code//nCHFzpEsPnFSac037w6lg==			

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE 14 DE FEBRERO DEL 2018 DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO NORTE

Camino de los Toros	0	Publicidad de carteles pegados farola o báculo.
Antonio Proción	0	Recolocación de señal de tráfico suelta, doblada o caída.
Mejillón	53	Trozos de acerado de pequeñas dimensiones en mal estado.
Estrella Haris	4	Rellenar de albero socavones en calzada para evitar peligro.
Arbotante	4	Varios
Miraflores	0	Publicidad de carteles pegados a señal de tráfico y/o semáforo
Lentisco	10	Recolocación de señal de tráfico suelta, doblada o caída.
Estrella Canopus	0	Recolocación de señal de tráfico suelta, doblada o caída.
Acueducto	1	Bombilla fundida o parpadeante en instalación de A.P.
Acueducto	5	Cristal u otro elemento en farola (hasta 4 m) o báculo público (más de 4 m) que entrañe peligro de caída y no sea bombilla.

Obras ejecutadas:

Desde la Gerencia Municipal de Urbanismo y atendiendo a las necesidades planteadas desde el Distrito, se han realizado diversas actuaciones de conservación en acerados y viales, se relacionan a continuación:

FECHA	TIPO DE ACTUACIÓN	CALLE O ZONA
02/01/2018	REPARACIONES ACERADOS	MEJILLÓN
04/01/2018	REPARACIONES ACERADOS	KANSAS CITY ALTURA CONCESIONARIO DE RENAULT

Código Seguro De Verificación:	/nCHFzpEsPnFSac037w6lg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Luis David Guevara Garcia	Firmado	17/05/2018 12:17:07
	Francisco Martin Tovar	Firmado	16/05/2018 14:28:20
Observaciones		Página	5/45
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code//nCHFzpEsPnFSac037w6lg==		



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE 14 DE FEBRERO DEL 2018 DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO NORTE

17/01/2018	REPARACIONES ACERADOS	ESTRELLA POLAR, Nº 16
26/01/2018	REPARACIONES ACERADOS	PARQUE SIERRA MAGINA
30/01/2018	REPARACIONES ACERADOS	PARQUE DESPENAPERROS, TRAMO PARQUE SIERRA CARDEÑA-ESTRELLA BETELGEUSE
24/01/2018	REPARACIONES ACERADOS	PARQUE SIERRA CARDEÑA FINALIZADA
05/01/2018	REPARACIONES ACERADOS	INGENIERIA, Nº 11 FRENTE AL HOTEL HILTON
10/01/2018	REPARACIONES ACERADOS	TRAVIESA
15/01/2018	REPARACIONES ACERADOS	CORRAL DEL AGUA, TRAMO CORRAL DE LOS BARQUILLEROS . CAMINO DE LOS TOROS
05/01/2018	MOBILIARIO URBANO	CABALGATA DE LOS REYES MAGOS, C/ BOQUERON, DELANTE DEL CENTRO CÍVICO ANTONIO BRIOSO
16/01/2018	BACHEO	CORRAL DE LA CARIDAD FINALIZADA
18/01/2018	BACHEO	METALURGIA INTERSECCIÓN CON AUTOMOCION
31/01/2018	BACHEO	ROQUE BALDUQUE FINALIZADA
31/01/2018	BACHEO	GARROCHISTAS FINALIZADA

Actuaciones Lipasam

A continuación se reflejan algunas actuaciones de Lipasam, con independencia de los servicios de limpieza y recogida de residuos urbanos que realiza de acuerdo a su programación.

CALLE	FECHA	ACTUACIONES REALIZADAS
LIMPIEZA SOLAR MERCADILLO	05, 12, 19 Y 26/01/2018	LIMPIEZA DE BASURA ESPARCIDA EN SOLAR
AVDA. JOSÉ GALÁN MERINO	02 y 16/01/2018	BARRIDO MECÁNICO HOJAS
C/ CAMINO DEL INDIO	21/01/2018	LIMPIEZA ZONA PROXIMA A CONTENEDORES

Código Seguro De Verificación:	/nCHFzpEsPnFSac037w6lg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Luis David Guevara Garcia Francisco Martin Tovar	Firmado	17/05/2018 12:17:07 16/05/2018 14:28:20
Observaciones		Página	6/45
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code//nCHFzpEsPnFSac037w6lg==		



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE 14 DE FEBRERO DEL 2018 DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO NORTE

C/ MAR MENOR	22/01/2018	LIMPIEZA DE PINTADAS
BARRRIO AEROPUERTO VIEJO	17/01/2018	LIMPIEZA COMPLEMENTARIA DE CALLES
BARRIO EL GORDILLO	05, 08, 10, 15, 18, 22, 24, 26, 28 Y 30/01/2018	LIMPIEZA ZONA PROXIMA A CONTENEDORES
C/ PARQUE DE GRAZALEMA	02/01/2018	BALDEO MIXTO DE VIALES
C/ ESTRELLA AGENA C/ ESTRELLA ADARA	04/01/2018	BALDEO MIXTO DE VIALES
C/ ESTRELLA CANOPUS C/ PROCIÓN C/ RIGEL	05/01/2018	BALDEO MIXTO DE VIALES
C/ CAMINO DE LOS TOROS C/CORRAL DE LAS MARAVILLAS	08/01/2018	BALDEO MIXTO DE VIALES
C/ ASOCIACIONES DE VECINOS	09/01/2018	BALDEO MIXTO DE VIALES
C/ ESTRELLA BETELGEUSE C/ ESPIGA C/ ANTARES	10/01/2018	BALDEO MIXTO DE VIALES
C/ CORRAL DEL AGUA	11/01/2018	BALDEO MIXTO DE VIALES
C/ MAR ALBORÁN C/ CORRAL DE LOS OLMOS	16/01/2018	BALDEO MIXTO DE VIALES
C/ CORRAL CARIDAD C/ ENCARNACIÓN C/ DEL MORO	18/01/2018	BALDEO MIXTO DE VIALES
C/ AGRICULTORES	19/01/2018	BALDEO MIXTO DE VIALES
C/ ESTAFETA C /ESTRELLA DE ORIENTE	20/01/2018	BALDEO MIXTO DE VIALES
C/LOS CARTEROS	22/01/2018	BALDEO MIXTO DE VIALES


Código Seguro De Verificación:	/nCHFzpEsPnFSac037w6lg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Luis David Guevara Garcia Francisco Martin Tovar	Firmado	17/05/2018 12:17:07 16/05/2018 14:28:20
Observaciones		Página	7/45
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code//nCHFzpEsPnFSac037w6lg==		



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE 14 DE FEBRERO DEL 2018 DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO NORTE

Respecto al servicio de Movilidad, durante el mes de abril se han realizado las actuaciones siguientes:

FECHA	TIPO DE ACTUACIÓN	CALLE
02/01/2018	Reponer poste de señal abatida	BOTÁNICA (P.I. NUEVO TORNEO)
08/01/2018	PLAN DE NAVIDAD. CABALGATA REYES MAGOS. SAN JERÓNIMO. Centro Cívico. 10 vallas	BOQUERÓN
10/01/2018	PLAN DE NAVIDAD. CABALGATA REYES MAGOS. VALDEZORRAS c/ Liebre	ERIZO
11/01/2018	Reponer señales de paso de peatones, colocar hitos flexibles + eliminar señal de ceda el paso	CORTIJO DE LA ALBARRANA
15/01/2018	Reposición de señal de ceda el paso, doblada.	PARQUE DE SIERRA NEVADA
16/01/2018	Reponer señales tiradas de dirección prohibida y ceda el paso (Bricodepot)	Ganimedes (P.I. NUEVO TORNEO)
16/01/2018	Reponer cartel "control radar"	Carretera Miraflores
16/01/2018	Recoger señal tirada.	LAS ASOCIACIONES DE VECINOS
17/01/2018	Reponer poste de señal de salida de emergencia, a punto de caer. Peligrosa	LA MUJER TRABAJADORA
18/01/2018	Nueva reserva de PMR, 1 plaza	AVIACION (P.I. CALONGE)
18/01/2018	Llevar 50 new jerseys por llamada de Centro de Control de Tráfico. Avería semáforo	SE-30
18/01/2018	Llevar 50 new jerseys por llamada de Centro de Control de Tráfico. Avería semáforo	SE-30
18/01/2018	Reposición de señal de paso de peatones, abatida	ALUMINIO (P.I. CALONGE)
18/01/2018	Recoger señal en interior de centro infantil	ACUEDUCTO
19/01/2018	Repintar bloqueo	DELINEANTES


Código Seguro De Verificación:	/nCHFzpEsPnFSac037w6lg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jose Luis David Guevara Garcia	Firmado	17/05/2018 12:17:07	
	Francisco Martin Tovar	Firmado	16/05/2018 14:28:20	
Observaciones		Página	8/45	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code//nCHFzpEsPnFSac037w6lg==			

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE 14 DE FEBRERO DEL 2018 DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO NORTE

19/01/2018	Recoger 45 new jersey's en Ronda Urbana Norte-P.I. Calonge	SE-30
24/01/2018	Reponer señal de ceda el paso, abatida	NUTRIA


Desde el servicio de Parques y Jardines, se han efectuado las siguientes tareas de poda de árboles durante el mes de enero:

LUGAR	TIPO ACTUACIÓN	UD	ESPECIE
ESTURIÓN	PODA MANTENIMIENTO	15	CA
ESTURIÓN	PODA MANTENIMIENTO	10	ALIGUSTRE
ESTURION	APEO	3	CA
GARROCHISTAS	PODA MANTENIMIENTO	1	OLMO
ESTURION	PODA MANTENIMIENTO	32	CA
ESTURION	PODA MANTENIMIENTO	28	CA
ALBURES	PODA MANTENIMIENTO	6	CA
ALBURES	APEO	2	CA
CORRAL DE LOS OLMOS	PODA MANTENIMIENTO	27	ALBIZIA
CORRAL DE LOS OLMOS	PODA MANTENIMIENTO	10	ROBINIA
CAMINO DE LOS TOROS	PODA MANTENIMIENTO	6	ROBINIA
ESTRELLA BETELGUEUSE	PODA MANTENIMIENTO	6	ROBINIA
ESTRELLA CANOPUS	PODA MANTENIMIENTO	2	ROBINIA
ESTRELLA CANOPUS	PODA MANTENIMIENTO	9	SOPHORA
PARQUE GRAZALEMA DE	PODA MANTENIMIENTO	14	ALBIZIA
PARQUE GRAZALEMA DE	APEO	1	ALBIZIA
ESTURION	PODA MANTENIMIENTO	28	CA
ESTURION	PODA MANTENIMIENTO	2	LIMON
ESTURION	PODA	15	CA

Código Seguro De Verificación:	/nCHFzpEsPnFSac037w6lg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jose Luis David Guevara Garcia	Firmado	17/05/2018 12:17:07	
Observaciones	Francisco Martin Tovar	Firmado	16/05/2018 14:28:20	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code//nCHFzpEsPnFSac037w6lg==		Página	

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE 14 DE FEBRERO DEL 2018 DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO NORTE

	MANTENIMIENTO		
ESTURION	PODA MANTENIMIENTO	1	LIMON
ESTURION	PODA MANTENIMIENTO	23	CA
ESTURION	PODA MANTENIMIENTO	26	CA
JOSE GALAN MERINO	APEO	1	PALMERA
ESTURION	PODA MANTENIMIENTO	22	CA
ESTURION	PODA MANTENIMIENTO	4	ALIGUSTRE
ESTURION	PODA MANTENIMIENTO	23	CA
ESTURION	PODA MANTENIMIENTO	6	ALIGUSTRE
ESTURION	PODA MANTENIMIENTO	22	CA
ESTURION	PODA MANTENIMIENTO	2	ALIGUSTRE
ESTURION	PODA MANTENIMIENTO	16	ROBINIA
TIBURON	PODA MANTENIMIENTO	10	BRACHICHITO
TIBURON	PODA MANTENIMIENTO	8	TIPUANA
SALMON	PODA MANTENIMIENTO	3	CA
ESTURION	PODA MANTENIMIENTO	7	CA
ESTURION	PODA MANTENIMIENTO	12	BRACHICHITO
ESTURION	PODA MANTENIMIENTO	8	TIPUANA
ESTURION	PODA MANTENIMIENTO	1	ALIGUSTRE
SALMON	PODA MANTENIMIENTO	9	CA
SALMON	PODA MANTENIMIENTO	2	ALIGUSTRE
ALBURES	PODA MANTENIMIENTO	6	CA
ALBURES	PODA MANTENIMIENTO	1	ALIGUSTRE
TIBURON	PODA MANTENIMIENTO	17	CA

Código Seguro De Verificación:	/nCHFzpEsPnFSac037w6lg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jose Luis David Guevara Garcia	Firmado	17/05/2018 12:17:07	
	Francisco Martin Tovar	Firmado	16/05/2018 14:28:20	
Observaciones		Página	10/45	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code//nCHFzpEsPnFSac037w6lg==			

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE 14 DE FEBRERO DEL 2018 DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO NORTE

TIBURON	PODA MANTENIMIENTO	4	ALIGUSTRE
BOQUERON	PODA MANTENIMIENTO	16	CA
BOQUERON	PODA MANTENIMIENTO	2	ALIGUSTRE
BOQUERON	PODA MANTENIMIENTO	14	CA
BOQUERON	PODA MANTENIMIENTO	7	ALIGUSTRE
CORVINA	PODA MANTENIMIENTO	13	CA
CORVINA	PODA MANTENIMIENTO	1	ALIGUSTRE
CORVINA	PODA MANTENIMIENTO	4	CA
CORVINA	PODA MANTENIMIENTO	1	ALIGUSTRE
LAMPREA	PODA MANTENIMIENTO	3	CA
RODABALLO	PODA MANTENIMIENTO	13	CA
RODABALLO	PODA MANTENIMIENTO	11	CA
DOCTOR FEDRIANI	PODA MANTENIMIENTO	17	CA
DOCTOR FEDRIANI	APEO	1	CA
BAOBAB	PODA MANTENIMIENTO	9	CA
ECOLOGIA	PODA MANTENIMIENTO	17	KOELREUTERIA
ECOLOGIA	APEO	2	KOELREUTERIA
GEOLOGIA	PODA MANTENIMIENTO	4	CA
PSICOLOGIA	PODA MANTENIMIENTO	8	CA
HUERTA DE LA FONTANILLA	PODA MANTENIMIENTO	8	CA
HUERTA DEL SOL	PODA MANTENIMIENTO	4	CA
METEOROLOGIA	PODA MANTENIMIENTO	8	CA
GEOLOGIA	PODA MANTENIMIENTO	8	CA
ZOOLOGIA	PODA MANTENIMIENTO	7	CA

Código Seguro De Verificación:	/nCHFzpEsPnFSac037w6lg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Luis David Guevara Garcia	Firmado	17/05/2018 12:17:07
	Francisco Martin Tovar	Firmado	16/05/2018 14:28:20
Observaciones		Página	11/45
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code//nCHFzpEsPnFSac037w6lg==		



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE 14 DE FEBRERO DEL 2018 DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO NORTE

GEOLOGIA	PODA MANTENIMIENTO	15	CA
ZOOLOGIA	PODA MANTENIMIENTO	11	CA
ACUSTICA	PODA MANTENIMIENTO	9	CA
TRABUCO	PODA MANTENIMIENTO	2	CA

Desde el Área de Educación, Participación Ciudadana y Edificios Municipales en la ejecución del programa de Huertos Urbanos, se vienen desarrollando una serie de actividades, en las que participan centros educativos y entidades:

FECHA	HUERTO	CENTRO	ACTIVIDAD
08/01/2018	Miraflores CEAM	Colegio SaFaUr	Colegio
08/01/2018	San Jerónimo	CEIP Buenavista	Colegio
08/01/2018	San Jerónimo	TANDEM	Huerto
09/01/2018	Miraflores I	CEIP Al Ándalus	Colegio
09/01/2018	Miraflores	Colegio Ortiz de Zúñiga	Colegio
09/01/2018	San Jerónimo	CEIP Buenavista	Colegio
09/01/2018	San Jerónimo	CEIP Rico Cejudo	Colegio
10/01/2018	San Jerónimo	Colegio infantil Lazarillo	Colegio
10/01/2018	San Jerónimo	CEIP Buenavista	Colegio
10/01/2018	San Jerónimo	IES San Jerónimo	Huerto
10/01/2018	Miraflores CEAM	Colegio SaFaUr	Colegio
11/01/2018	San Jerónimo	CEIP Buenavista	Colegio
11/01/2018	San Jerónimo	IES San Jerónimo	Huerto
12/01/2018	Miraflores I	CEIP Mariana Pineda	Huerto
12/01/2018	Miraflores I	CEIP Al Ándalus	Colegio
12/01/2018	San Jerónimo	IES San Jerónimo	Huerto
15/01/2018	San Jerónimo	IES Fernando Villalón	Huerto
15/01/2018	San Jerónimo	CEIP Buenavista	Colegio

Código Seguro De Verificación:	/nCHFzpEsPnFSac037w6lg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Luis David Guevara Garcia	Firmado	17/05/2018 12:17:07
	Francisco Martin Tovar	Firmado	16/05/2018 14:28:20
Observaciones		Página	12/45
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code//nCHFzpEsPnFSac037w6lg==		



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE 14 DE FEBRERO DEL 2018 DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO NORTE

15/01/2018	Miraflores CEAM	Colegio SaFaUr	Colegio
16/01/2018	Miraflores I	CEIP Al Ándalus	Colegio
16/01/2018	San Jerónimo	CEIP Rico Cejudo	Colegio
16/01/2018	Miraflores	Colegio Ortiz de Zúñiga	Colegio
16/01/2018	San Jerónimo	CEIP Buenavista	Colegio
17/01/2018	San Jerónimo	Colegio infantil Lazarillo	Colegio
17/01/2018	Miraflores I	Colegio Huerta Santa Marina	Colegio
17/01/2018	San Jerónimo	IES San Jerónimo	Huerto
17/01/2018	San Jerónimo	CEIP Buenavista	Colegio
17/01/2018	Miraflores CEAM	Colegio SaFaUr	Colegio
18/01/2018	San Jerónimo	IES San Jerónimo	Huerto
18/01/2018	San Jerónimo	CEIP Buenavista	Colegio
19/01/2018	Miraflores I	CEIP Al Ándalus	Colegio
19/01/2018	San Jerónimo	IES San Jerónimo	Huerto
22/01/2018	Miraflores CEAM	Colegio SaFaUr	Colegio
22/01/2018	San Jerónimo	TANDEM	Huerto
22/01/2018	San Jerónimo	CEIP Buenavista	Colegio
23/01/2018	Miraflores I	CEIP Al Ándalus	Colegio
23/01/2018	Miraflores	Colegio Ortiz de Zúñiga	Colegio
23/01/2018	San Jerónimo	CEIP Buenavista	Colegio
23/01/2018	San Jerónimo	CEIP Rico Cejudo	Colegio
24/01/2018	San Jerónimo	Colegio infantil Lazarillo	Colegio
24/01/2018	Miraflores I	Colegio Huerta Santa Marina	Colegio
24/01/2018	San Jerónimo	CEIP Federico García Lorca	Colegio
24/01/2018	San Jerónimo	CEIP Buenavista	Colegio
24/01/2018	Miraflores CEAM	Colegio SaFaUr	Colegio

Código Seguro De Verificación:	/nCHFzpEsPnFSac037w6lg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Luis David Guevara Garcia	Firmado	17/05/2018 12:17:07
	Francisco Martin Tovar	Firmado	16/05/2018 14:28:20
Observaciones		Página	13/45
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code//nCHFzpEsPnFSac037w6lg==		



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE 14 DE FEBRERO DEL 2018 DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO NORTE


24/01/2018	Miraflores	Colegio Ortiz de Zúñiga	Huerto
25/01/2018	San Jerónimo	CEIP Federico García Lorca	Colegio
25/01/2018	San Jerónimo	CEIP Buenavista	Colegio
26/01/2018	Miraflores I	CEIP Al Ándalus	Colegio
26/01/2018	San Jerónimo	IES Fernando Villalón	Huerto
26/01/2018	San Jerónimo	CEIP Federico García Lorca	Huerto
26/01/2018	San Jerónimo	CEIP Federico García Lorca	Huerto
29/01/2018	San Jerónimo	CEIP Buenavista	Colegio
29/01/2018	San Jerónimo	CEIP Federico García Lorca	Huerto
30/01/2018	Miraflores I	CEIP Al Ándalus	Colegio
30/01/2018	San Jerónimo	CEIP Buenavista	Colegio
30/01/2018	San Jerónimo	CEIP Rico Cejudo	Colegio
31/01/2018	San Jerónimo	Colegio infantil Lazarillo	Colegio
31/01/2018	San Jerónimo	CEIP Buenavista	Colegio
31/01/2018	San Jerónimo	IES San Jerónimo	Huerto

Respecto a las visitas y reuniones mantenidas con entidades del Distrito:

Mes de enero:

- **Semana del 8 al 14:**
 - Reunión con el Presidente de la Comunidad General de Pino Montano.
 - Junta Municipal de Distrito, mes de enero.
 - Vista al CEIP Federico García Lorca, y CEIP Villalón.
 - Visita a la obra de San Diego.

- **Semana del 15 al 21:**
 - Visita al CEIP pablo Picasso.
 - Reunión Campusport.
 - Visita a Parqueflores con la Coordinadora de REUR.
 - Reunión con el CEIP Sánchez Mejías.
 - Reunión curso de Seguridad en Redes+
 - Reunión con Bomberos.
 - Reunión con la Hdad. de Pino Montano para ver el recorrido de la procesión.
 - Reunión con Yogalisana.

Código Seguro De Verificación:	/nCHFzpEsPnFSac037w6lg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jose Luis David Guevara Garcia	Firmado	17/05/2018 12:17:07	
	Francisco Martin Tovar	Firmado	16/05/2018 14:28:20	
Observaciones		Página	14/45	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code//nCHFzpEsPnFSac037w6lg==			

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE 14 DE FEBRERO DEL 2018 DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO NORTE

- *Semana del 22 al 28:*
 - *Reunión con Vecina de la C/ Rey Gaspar.*
 - *Reunión con Exposición Artesanal de San Jerónimo.*
 - *Reunión vecino de San Diego.*
 - *Reunión con vecinos de la C/ Estrella Rigel y posterior visita acompañando a los mismo.*
 - *Visita Parquetflore reposición palmeras.*
 - *Reunión en Urbanismo.*
 - *Reunión con vecina del Higuerón.*
 - *Reunión sobre Carnavales de San Jerónimo.*
 - *Reunión con Asociación Acude 40.*
 - *Visita con el Director de Participación Ciudadana al CEAM.*

- *Semana del 29 de enero al 4 de febrero:*
 - *Reunión con vecina de la C/ Estrella Sirio.*
 - *Reunión con vecinos del Camino de la Reina.*
 - *Reunión sobre Subvención de Gastos de Funcionamiento.*
 - *Visita C/ Mirto.*

- *Semana del 5 al 11 de febrero:*
 - *Visita instalaciones deportivas y Hogar del Pensionista de Valdezorras, junto a la Asociación de Vecinos.*
 - *Reunión con Presidente de la FAMS.*
 - *Reunión con Administrador y Presidente de Las Dalías.*
 - *Reunión con el CEIP Teodosio.*
 - *Reunión Presidente del CD Almenas.*
 - *Junta Local de Seguridad."*

3) Propuestas, preguntas e interpelaciones de los Grupos Políticos y de las Asociaciones, de conformidad con el art. 33 del Reglamento de los Órganos de los Distritos


-D. Rafael García Nofuentes.

EXPONE;- Que en la Avd. José Galán Merino esquina con c/ Alcalá del Rio, han cambiado de sitio la caja de control de los semáforos y han dejado el bloque de ladrillos anterior a una altura de unos 20 cm sobresalientes del suelo, cerca donde hay un paso de peatones. Por todo solicita que desaparezca lo más pronto posible el bloque de ladrillos que han dejado, por el riesgo de accidente que origina.

El Sr. presidente contestó que Reur había desarrollado y resuelto la actuación por la mañana.

-D. Rafael García Nofuentes.

EXPONE; Que en el gimnasio de mayores que hay en el parque el Campillo se hace necesario una revisión urgente, porque hay algunos aparatos destrozados, con

Código Seguro De Verificación:	/nCHFzpEsPnFSac037w6lg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jose Luis David Guevara Garcia	Firmado	17/05/2018 12:17:07	
	Francisco Martin Tovar	Firmado	16/05/2018 14:28:20	
Observaciones		Página	15/45	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code//nCHFzpEsPnFSac037w6lg==			

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE 14 DE FEBRERO DEL 2018 DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO NORTE

eminente riesgo de accidente. Por todo ello solicita la reparación urgente de varios aparatos que están en riesgo de accidente.

El Sr. presidente explicó que un técnico de parques y jardines haría una valoración para ver si resultaba peligroso. En todo caso, se retiraría para reponerla o repararla. Esto sería, en todo caso, a partir de primeros de marzo cuando se tuviera el contrato operativo de parques y jardines.

-D. Rafael García Nofuentes.

EXPONE; Que el parque el Campillo se está tomando por norma por parte de algunos irresponsables propietarios/as de animales caninos llevarlos dentro del Parque para que hagan las necesidades biológicas dentro del parque, y también en las calles peatonales de esta Urbanización, por lo que los vecinos expresan que a esta lacra hay que darles solución, porque todo el empeño puesto por mantener la Urbanización limpia se hace imposible. Por todo ello, solicitamos que utilice la normativa vigente de poner periódicamente la Policía Municipal de paisano, en horarios que estime oportuno, los horarios más frecuentes son de 9.00 horas a 12.00, p.m. y por la tarde.

El Sr. Presidente indica que se ha remitido a Policía Local y a Lipasam. A Lipasam para su limpieza y a la Policía Local para que a medida de lo posible atiendan a la propuesta.

-D. Rafael García Nofuentes.

EXPONGO; Que ante las frecuentes protestas de los vecinos de la calle Cantillana relacionada con la falta de poda de los árboles en la parte trasera, Avd. José Galán Merino, en la que los vecinos se sienten agobiados por la proximidad del ramaje que prácticamente está en sus terrazas, y ya pronto con el calor tienen que cerrar las ventanas porque les invaden los mosquitos. Solicitamos que se poden los árboles que cubren la zona de los bloque de pisos del nº1 al 11 de la mencionada Avd. Hay que tener en cuenta que esta solicitud ya se ejercido varias veces sin respuesta por parte de Parque y Jardines.


El Sr. Presidente dijo que al igual que en el caso anterior cuando se tenga operativo el contrato de Parques y Jardines a primeros de marzo se incorporará a la programación.

D. Rafael García Nofuentes tomó la palabra para mostrar su agradecimiento al Distrito Norte por la rápida gestión en el arreglo de las puertas del Centro de Salud de San Jerónimo.

-D. Juan Carlos Alejandro Alejandro.

EXPONE:

Que los/as vecinos/as que estacionan sus vehículos en las calles Fresadores y Alfareros nos indican, a esta Comunidad General de Pino Montano, la falta de visibilidad que hay al salir de esas calles indicadas e incorporarse a Cortijo de las Casillas, ya que es frecuente ver aparcados algunos vehículos justo en el lateral, dificultando dicha visibilidad. Así mismo tenemos el mismo problema en la salida de los aparcamientos del Parque Miraflores para incorporarse a la calle Cortijo de las Casillas y que se encuentra junto al Centro Deportivo Pino Montano.

Código Seguro De Verificación:	/nCHFzpEsPnFSac037w6lg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jose Luis David Guevara Garcia	Firmado	17/05/2018 12:17:07	
	Francisco Martin Tovar	Firmado	16/05/2018 14:28:20	
Observaciones		Página	16/45	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code//nCHFzpEsPnFSac037w6lg==			

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE 14 DE FEBRERO DEL 2018 DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO NORTE

SOLICITA:

La inclusión de bolardo en las esquinas de las calles mencionadas para que no aparquen los vehículos y sea fácil su incorporación al tráfico de la calle Cortijos de las Casillas.

El Sr. presidente respondió que el escrito se ha comunicado a la Gerencia de Urbanismo y a la Delegación de Movilidad para que analicen la posibilidad de hacerlo, pero que, de todas formas, cuando el técnico acuda al lugar, se pondrá en contacto con la Comunidad para ir con ellos y plantear la mejor solución.

D. Juan Carlos Alejandro añadió que se le ha planteado la colocación de un espejo pero que ~~va~~ a durar dos días+

-D. Juan Carlos Alejandro Alejandro.

EXPONE:

Ante las reclamaciones presentadas por vecinos/as de nuestra Comunidad General de Pino Montano le ponemos en su conocimiento el mal estado y deterioro que presenta la solería de la calle Fresadores en el lado derecho entrando por calle Cortijo de las Casillas junto al transformador de luz. Adjuntamos fotos que muestran la situación de las calle (solo para el distrito).

SOLICITA:

La reparación del acerado de la calle anteriormente indicada.

El Sr. Presidente argumentó que se trasladaría a la Gerencia de Urbanismo la petición formulada.

-D. Juan Carlos Alejandro Alejandro.

EXPONE:

Ante las múltiples reclamaciones presentadas por vecinos/as de nuestra Comunidad General le ponemos en su conocimiento el mal estado y deterioro del asfalto que presenta los aparcamientos y viales de las calles Salineros, Fontaneros y Talabarteros. Adjuntamos fotos que muestran la situación de las calles.

SOLICITA:

La reparación del asfalto de las calles anteriormente indicadas.

-D. Juan Carlos Alejandro Alejandro.

EXPONE:

La Comunidad General de Pino Montano pone en su conocimiento el mal estado y deterioro que presenta la entrada al aparcamiento que se encuentra en el Parque de Miraflores por la Calle Cortijo de las Casillas junto al Centro Deportivo de Pino Montano. Adjuntas foto.


SOLICITA:

La reparación de dicha entrada

-D. Juan Carlos Alejandro Alejandro.

EXPONE:

Ante las reclamaciones presentadas por vecinos/as de nuestra Comunidad General de Pino Montano le ponemos en su conocimiento el mal estado y deterioro que presenta

Código Seguro De Verificación:	/nCHFzpEsPnFSac037w61g==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jose Luis David Guevara Garcia	Firmado	17/05/2018 12:17:07	
	Francisco Martin Tovar	Firmado	16/05/2018 14:28:20	
Observaciones		Página	17/45	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code//nCHFzpEsPnFSac037w61g==			

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE 14 DE FEBRERO DEL 2018 DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO NORTE

la solería de la calle Zurcidoras, padeciendo numerosas caídas por parte de los/as viandantes. Adjuntamos fotos que muestran la situación de las calle (solo para el distrito).

SOLICITA:

La reparación del acerado de la calle anteriormente indicada

-D. Juan Carlos Alejandro Alejandre.

EXPONE:

Ante las reclamaciones presentadas por vecinos/as de nuestra Comunidad General de Pino Montano le ponemos en su conocimiento el mal estado y deterioro que presenta la solería de la calle Almazareros, sobre todo frente al bloque nº3 y que tiene un socavón bastante profundo. Adjuntamos fotos que muestran la situación de las calle (solo para el distrito).

SOLICITA:

La reparación del acerado de la calle anteriormente indicada.

En relación a las cuatro últimas propuestas, el Sr. Presidente contestó que las gestiones relacionadas con el arreglo del acerado se han comunicado a ocupación de vía pública. Se realizará un seguimiento más cercano a aquellas peticiones que se han enviado anteriormente y que aún no se han realizado.

-D. Juan Carlos Alejandro Alejandre.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:


Tras la presentación del escrito al Grupo Popular del Ayuntamiento de Sevilla por 69 entidades sociales y vecinales de los Distritos Macarena y Distrito Norte (43 de ellas forman parte de este distrito), y que por extensión representan a un gran número de personas, como respuesta a las desafortunadas declaraciones del Portavoz del Grupo Popular del Ayuntamiento de Sevilla y como consecuencia de éstas, el mal ambiente generado por los distintos barrios de la ciudad de Sevilla, provocando na Confrontación por el acuerdo alcanzado entre Ministerio de Fomento, Junta de Andalucía y Ayuntamiento de Sevilla donde se llevaría a cabo el inicio de la primera fase de la Línea 3 que garantizaría la conexión con la Línea 1

Las entidades adheridas al escrito, consideramos el acuerdo firmado por las tres Administraciones positivo, necesario e imprescindible para el desarrollo de nuestra ciudad, y la mejora de la calidad de vida de nuestras vecinas y vecinos. Donde resolvería los graves problemas de movilidad que existen en esta zona de la ciudad.

Consideramos que es necesaria una programación organizada por fases con partidas presupuestarias asignadas, llegando así a compromisos viable, sostenible, continuo y pudiendo ser una realidad la Red de Metro de Sevilla con el funcionamiento de las líneas 2, 3 y 4, que hará que Sevilla crezca, este mejor comunicada y la posibilidad de generar puestos de trabajo en su fase de construcción y funcionamiento.

Por todo lo anteriormente expuesto:

PROPONEMOS al Pleno de la Junta Municipal del Distrito Norte para su aprobación, El apoyo de cada miembro de la Junta Municipal del Distrito Norte (tanto entidades sociales como grupos políticos) para instar al Ayuntamiento de Sevilla a seguir en la dirección que actualmente se está trabajando por la construcción de la Red de Metro de Sevilla tan demanda por los barrios, comenzando con el acuerdo alcanzado entre el

Código Seguro De Verificación:	/nCHFzpEsPnFSac037w6lg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jose Luis David Guevara Garcia	Firmado	17/05/2018 12:17:07	
	Francisco Martin Tovar	Firmado	16/05/2018 14:28:20	
Observaciones		Página	18/45	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code//nCHFzpEsPnFSac037w6lg==			

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE 14 DE FEBRERO DEL 2018 DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO NORTE

Ministerio de Fomento, Junta de Andalucía y Ayuntamiento de Sevilla con el arranque en una primera fase con el tramo que une Pino Montano y San Jerónimo con el Prado de San Sebastián de la Línea 3, y sin ningún tipo de parón continúe la Red de Metro de Sevilla con la puesta en marcha de forma continuada e ininterrumpida de las líneas 2, 3 y 4, llegando a un compromiso por parte de todos los grupos políticos y las distintas Administraciones para el desarrollo de las mismas.

D. Bartolomé Sánchez Franco tomó la palabra para leer el acuerdo firmado el día anterior por el PSOE y el PP y propone la retirada de la moción presentada por D. Juan Carlos Alejandro por no ver necesaria su votación.

ACUERDO ENTRE LOS GRUPOS MUNICIPALES DEL PARTIDO POPULAR Y PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL SOBRE LA APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE SEVILLA PARA EL EJERCICIO 2018.

Los grupos políticos de PSOE y PP, con independencia de las naturales diferencias entre las dos formaciones respecto a la configuración del Presupuesto para la ciudad 2018, conscientes de la importancia y necesidad de alcanzar acuerdos que beneficien al interés general y que permitan que la ciudad siga avanzando suscriben el presente acuerdo por el empleo, la reactivación económica, la mejora de los servicios públicos y las garantías de unas políticas sociales que cuenten con recursos suficientes para responder a las necesidades de la población.

Aprobación del Presupuesto General del Ayuntamiento de Sevilla


El proyecto de Presupuesto General de la Corporación para 2018 se aprobará en el Pleno convocado para el próximo 14 de febrero con la abstención del PP con el objetivo de que Sevilla cuente con un Presupuesto que garantice la respuesta a demandas ciudadanas de los servicios públicos, a inversiones en colegios, barrios o patrimonio, a la programación cultural y deportiva, y a las políticas sociales y de vivienda.

Para que esto sea posible y que además se pueda hacer de forma inmediata, garantizando en consecuencia un mayor plazo de ejecución, antes de la aprobación definitiva del Presupuesto General del Ayuntamiento, se celebrará un Pleno extraordinario a propuesta del Grupo del PP, en el que se incorporarán las siguientes propuestas que serán apoyadas por los dos grupos políticos:

La ciudad de Sevilla requiere de una red completa de Metro, así como de otras infraestructuras de transporte público. Es una demanda irrenunciable y que debe ser fruto de la colaboración entre las administraciones central, autonómica y local.

El principio de acuerdo alcanzado recientemente entre la Junta de Andalucía, el Ministerio de Fomento y el Ayuntamiento supone un punto de partida para desbloquear este proyecto. En estos momentos, el Ministerio estudia una propuesta técnica para iniciar las obras de un Metro por el tramo de la línea 3 que recomiendan como el de mayor viabilidad los estudios técnicos, sociales y económicos elaborados en su momento.

Recientemente se ha constituido un grupo técnico en el que participan las tres administraciones que se reunirá cuando acabe el primer estudio el Ministerio y en donde se analizará la posibilidad de un acuerdo de financiación a tres partes, el modelo de gestión de la infraestructura y otros aspectos fundamentales de la actuación. Así, en estos momentos se encuentra en estudio el inicio de las obras de la

Código Seguro De Verificación:	/nCHFzpEsPnFSac037w6lg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jose Luis David Guevara Garcia	Firmado	17/05/2018 12:17:07	
	Francisco Martin Tovar	Firmado	16/05/2018 14:28:20	
Observaciones		Página	19/45	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code//nCHFzpEsPnFSac037w6lg==			

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE 14 DE FEBRERO DEL 2018 DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO NORTE

red completa de Metro por la línea 3, en una primera fase entre Pino Montano y el Prado, siguiendo de forma continuada, ininterrumpida y decidida con la construcción del resto de tramos de esta línea ampliándose en su caso el proyecto inicial que llegaba a Bermejales hasta Bellavista o igualmente al norte plantear su conexión con San Jerónimo, así como abordándose igualmente la línea 2 y el resto de la Red.

El Ayuntamiento abrirá un debate en la Ciudad con objeto de que las decisiones sobre el futuro de la Red de Metro sean adoptadas por las fuerzas ciudadanas, a cuyos efectos se constituirá una Mesa en la que participarán representantes del tejido asociativo e institucional de la Ciudad.

Por este motivo, se plantea la adhesión del Ayuntamiento de Sevilla al Pacto por la Red Completa de Metro propuesto por el Partido Popular y recogido en el Anexo I del presente acuerdo:

1. Proponer a la Junta de Andalucía que, como administración competente, traslade al Ministerio correspondiente el proyecto de inversión para completar la Red completa de Metro de Sevilla con la colaboración en la financiación de las administraciones públicas implicadas según se determina en la legislación vigente. Una Comisión Técnica integrada por representantes de las tres Administraciones determinará el cronograma para el diseño y ejecución de la Red de Metro de Sevilla, con prioridad de las líneas 2 y 3.
2. Impulsar los trabajos para la construcción de la línea 3 entre el Prado y Pino Montano y, en paralelo, realizar todos los trámites necesarios para garantizar que de forma ininterrumpida y sucesiva se construya la ampliación de la línea 3 que llegue desde San Jerónimo hasta Bellavista y la línea 2 completa.

II. PATRICA

Es imprescindible lograr un marco de financiación local justo y que permita el desarrollo de políticas sociales, de inversiones y de mantenimiento de los servicios públicos que se pueda realizar en paralelo a una reducción de la presión fiscal especialmente en los hogares y pequeñas y medianas empresas.


En relación con las transferencias no finalistas de la Junta de Andalucía (PATRICA), de acuerdo con la moción aprobada por el Pleno de la ciudad de Sevilla el pasado mes de septiembre, a iniciativa del Partido Popular, el gobierno de la ciudad remitirá una petición formal e iniciará nuevos trámites institucionales, siempre dentro del marco legal y de acuerdo con los servicios jurídicos, con el objetivo de que la Junta de Andalucía actualice la cuantía asignada a la ciudad de Sevilla en la Patrica. Asimismo, se solicitará que se corrija el desajuste generado entre las previsiones de la Ley que generó esta transferencia a las administraciones locales y las asignaciones efectivamente incorporadas en los proyectos de ley presupuestarios aprobados por el Parlamento de Andalucía en los últimos años.

Por otro lado, el Ayuntamiento de Sevilla, en el marco de la FEMP, continuará trabajando por un marco de financiación local estatal que garantice una adecuada prestación de los servicios públicos.

Es nuestra intención que el acuerdo de financiación autonómica esté vinculado a un acuerdo de financiación local justo y que permita la viabilidad de las Corporaciones Locales como prestadoras de servicios públicos próximos al ciudadano.

Por este motivo, se propone el siguiente acuerdo:

Iniciar los trámites institucionales oportunos con objeto de remitir petición formal a la Junta de Andalucía para que se reconozca la cantidad que corresponde al Ayuntamiento de Sevilla en concepto de PATRICA en virtud de los artículos 4 y 8 de la

Código Seguro De Verificación:	/nCHFzpEsPnFSac037w6lg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jose Luis David Guevara Garcia	Firmado	17/05/2018 12:17:07	
	Francisco Martin Tovar	Firmado	16/05/2018 14:28:20	
Observaciones		Página	20/45	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code//nCHFzpEsPnFSac037w6lg==			

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE 14 DE FEBRERO DEL 2018 DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO NORTE

Ley 6/2010, de 11 de junio, reguladora de la participación de las entidades locales en los tributos de la Comunidad de Autónoma de Andalucía.

III. Revisión de las Ordenanzas Fiscales.

La política fiscal del Ayuntamiento debe descansar sobre las siguientes líneas estratégicas: congelar o reducir, en la medida de lo posible, la carga fiscal soportada por las familias; aumentar los ingresos propios con la doble finalidad de incrementar nuestra autonomía financiera y el límite de gasto; introducir criterios de progresividad en el reparto de la carga tributaria municipal; y definir una batería de incentivos fiscales que atiendan, de un lado, a criterios de política social (capacidad económica, en definitiva) y, de otro, a facilitar el establecimiento de empresas y su consolidación.

Al servicio de estos objetivos, se adoptaron una serie de medidas que venían reclamadas por un descenso muy notable de los ingresos propios en 2014 y 2015, así como por una liquidación definitiva negativa de más de 13 millones de la PIE 2014, que lastraban considerablemente la capacidad inversora del municipio, así como la mejora de los servicios municipales básicos.

Hoy la situación no es la misma. Los cambios introducidos en las ordenanzas fiscales han cubierto con creces los objetivos previstos. De esta forma, nuestros ingresos no financieros al cierre de 2017 superan en 53 millones de euros a los que teníamos en 2015, si bien parte de dicho incremento obedece a motivos coyunturales. Por otra parte, los ingresos por impuestos directos e indirectos y tasas representan en la actualidad un porcentaje superior al 55 por 100 del total de los ingresos no financieros, lo que refuerza de modo importante nuestra autonomía financiera. También ha mejorado de forma sensible nuestra ratio de estabilidad presupuestaria y hemos llevado a cabo una reducción consistente del endeudamiento municipal.


Este conjunto de circunstancias permite, sin modificar los criterios inspiradores de la actual política fiscal, atender algunas de las peticiones en materia fiscal realizadas por el grupo Popular, desde una actitud responsable que no ponga en peligro nuestra estabilidad financiera.

Tales medidas, que se incorporarán en el proyecto de ordenanzas fiscales para 2019, son las siguientes:

1. Reducción del tipo del IBI para inmuebles residenciales en un 5%
2. Reducción del 1% del tipo impositivo aplicable a los bienes inmuebles urbanos, excluidos los de uso residencial, que igualen o superen el valor catastral fijado en el artículo 10.5 de la ordenanza que regula el Impuesto sobre Bienes inmuebles.
3. Elevación al 90% de la bonificación en el IBI para para inmuebles que constituyan el objeto de una actividad económica de urbanización, construcción o promoción inmobiliaria.
4. Rebajar el tipo impositivo del ICIO del 3,5% actual al 3,25%.
5. Nueva regulación de las bonificaciones en el Impuesto sobre el Incremento de del Valor de los terrenos de Naturaleza Urbana para los supuestos de transmisiones mortis causa.
6. Compromiso de realizar un estudio que suponga una reordenación global y sistemática de la aplicación de la tasa de basuras.
7. Supresión de la tasa que grava los convenios urbanísticos.

IV. Gavidia:

Con el objetivo de que la reducción fiscal no impida el desarrollo de inversiones públicas efectivas durante el próximo ejercicio presupuestario 2019, deben iniciarse los trámites para la modificación puntual del PGOU para obtener la calificación de la

Código Seguro De Verificación:	/nCHFzpEsPnFSac037w6lg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jose Luis David Guevara Garcia	Firmado	17/05/2018 12:17:07	
	Francisco Martin Tovar	Firmado	16/05/2018 14:28:20	
Observaciones		Página	21/45	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code//nCHFzpEsPnFSac037w6lg==			

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE 14 DE FEBRERO DEL 2018 DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO NORTE

Gavidia como uso terciario, fórmula más ágil para la puesta en uso y enajenación del inmueble.

Por este motivo, se alcanza el siguiente acuerdo:

1. Iniciar durante el primer semestre de 2018 los trámites para la modificación puntual del PGOU para la calificación de la Gavidia como edificio terciario para su enajenación de acuerdo con los usos específicos que prevé el Plan General de Ordenación Urbanística.
2. Garantizar en los pliegos para la enajenación de la Gavidia la inclusión de la rehabilitación de San Hermegildo como nuevo equipamiento cultural y vecinal
3. Desarrollar en dichos pliegos un proyecto que permita la reurbanización del entorno de la Plaza de la Concordia.
4. Incluir en el mencionado proyecto las medidas necesarias para el cumplimiento de la declaración del edificio de la Gavidia como lugar de la Memoria por parte de la Junta de Andalucía y salvaguardar por tanto sus valores históricos.+

D. Luciano Gómez Moya dijo, literalmente:

- %a postura del partido popular es oportunistaõ +
- %n la línea 1 el estado no ha pagado nadaõ +
- %as líneas de metro son imprescindiblesõ +
- %a línea 1 ha servido a intereses especulativosõ +
- %s el enésimo anuncio de la línea 3õ .+.

D. Pablo Pechamiel Trapero, puso de manifiesto, de manera sintética, lo siguiente:

- Se alegra de que se haya logrado un acuerdo entre los partidos para los presupuestos.
- Entiende con la propuesta, que todos están de acuerdo en que la línea de metro completa es necesaria.
- Empezar la línea 3 entre Pino Montano y el Prado de San Sebastián en un punto de partida, aunque insistió que la línea 3 debería hacerse completa.
- Manifestó su voluntad de votar a favor.


D. Juan José Conde Olmo dijo, literalmente:

%sto es una cortina de humo, el metro no se verá en Sevilla hasta dentro de muchos años, ya que cuando se diga lo que va a costar habrá que analizar si lo queremos o no, si tendremos que recurrir a otras vías o recurrir a otras vías de financiaciónõ +

D. Juan Carlos Alejandro Alejandro intervino afirmando que se pretende conseguir un compromiso para que independientemente de quien gobierne, el metro sea una prioridad.

Por 15 votos a favor y una abstención, la Junta Municipal acordó:

%l apoyo de cada miembro de la Junta Municipal del Distrito Norte (tanto entidades sociales como grupos políticos) para instar al Ayuntamiento de Sevilla a seguir en la dirección que actualmente se está trabajando por la construcción de la Red de Metro de Sevilla tan demanda por los barrios, comenzando con el acuerdo alcanzado entre el Ministerio de Fomento, Junta de Andalucía y Ayuntamiento de Sevilla con el arranque en una

Código Seguro De Verificación:	/nCHFzpEsPnFSac037w6lg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jose Luis David Guevara Garcia	Firmado	17/05/2018 12:17:07	
	Francisco Martin Tovar	Firmado	16/05/2018 14:28:20	
Observaciones		Página	22/45	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code//nCHFzpEsPnFSac037w6lg==			

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE 14 DE FEBRERO DEL 2018 DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO NORTE

primera fase con el tramo que une Pino Montano y San Jerónimo con el Prado de San Sebastián de la Línea 3, y sin ningún tipo de parón continúe la Red de Metro de Sevilla con la puesta en marcha de forma continuada e ininterrumpida de las líneas 2, 3 y 4, llegando a un compromiso por parte de todos los grupos políticos y las distintas Administraciones para el desarrollo de las mismas+

-Gabriel Díaz Flores.

Como representante del Hogar del Pensionista de Valdezorras y en esta Junta Municipal Distrito Norte y a petición de D. Crispulo Alonso Fernández Presidente de la Asociación de Vecinos Zeppelin de Aeropuerto Viejo, pone en conocimiento el siguiente informe.

Nos remite el Presidente de la Asociación de Vecinos Zeppelin Sr. Crispulo Alonso Fernández de la barriada Aeropuerto Viejo, la siguiente petición:

Respecto a Plan Decide del año 2016, donde en su día se aprobaron de las actuaciones que se iban a realizar en los barrios, unas de ellas aprobada es la de la calle Getafe, resulta que estamos en 2018 y todavía no se ha hecho nada en la calle Getafe de la barriada del Aeropuerto Viejo es por ello queremos saber lo siguiente.

SOLICITAMOS.

Que ha pasado con esta actuación varias en Calle Getafe por el Plan Decide 2016 de la barriada donde en su día se aprobó esta actuación. Queremos repuesta, no sabemos nada de ello y saber si se va a realizar esta actuación que estamos esperando desde hace año y medio.

El Sr Presidente respondió que en la licitación se presentaron una serie de empresas pero que a la hora de formalizar el contrato las empresas se estaban echando para atrás. Va por la onceava empresa a la espera de que ésta confirme que finalmente va a realizar el proyecto. De todas formas hasta que no se tenga firmado el contrato pidió ser prudentes.

-María Rojas Pimentel.

EXPONE:

Hemos reclamado en diversas ocasiones el arreglo del acerado que hay en el Parque Atlántico, 1 y 2, sin que hasta la fecha se haya hecho nada, estando cada día más deteriorado, con el peligro de caídas.

SOLICITAMOS: Nos informen para cuando tienen previsto repararlo


El Sr Presidente contestó que se ha trasladado la reclamación a la Gerencia de Urbanismo y se va a realizar un seguimiento más cercano y a pedir fechas exactas.

-María Rojas Pimentel.

EXPONE:

El parque infantil de la plazoleta ubicada en la entrada del colegio Mariana de Pineda, se ha quedado pequeño. Faltan aparatos y el área de juego es muy reducida para el número de niños que disfrutan de él.

SOLICITAMOS: Amplíen dicho parque y coloquen más aparatos de juegos

Código Seguro De Verificación:	/nCHFzpEsPnFSac037w6lg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jose Luis David Guevara Garcia	Firmado	17/05/2018 12:17:07	
	Francisco Martin Tovar	Firmado	16/05/2018 14:28:20	
Observaciones		Página	23/45	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code//nCHFzpEsPnFSac037w6lg==			

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE 14 DE FEBRERO DEL 2018 DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO NORTE

El Sr Presidente explicó que se había trasladado a Parques y Jardines, que haría una evaluación del sitio y vería qué posibilidades había.

-María Rojas Pimentel.

EXPONE:

La plazoleta ubicada en la entrada del colegio Mariana de Pineda, se encuentra en un lamentable estado, así como sus alrededores. Faltan losas, losas levantadas. El pasado año parchearon algunas zonas y estos se han levantado, produciendo baches con peligro de caídas. (Se adjuntan fotografías).

SOLICITAMOS: Arreglen de una forma definitiva estos desperfectos y no parcheando como hicieron la vez anterior, ya que es una zona donde juegan los niños de la barriada, así como el acceso al colegio.

El Sr Presidente dijo que se había trasladado a la Gerencia Municipal de Urbanismo.

-D^a Juana Gutiérrez Mora.

EXPONE.

En calle Oso Panda hay seis contenedores tres de residuos y tres de plástico. Donde están situado dentro de la calle los cuales son un estorbo para la circulación de vehículos, en las horas puntas de salida de los niños del colegio se forma unas colas y cacao tremendo, donde el ruido de los coches más los pitidos que se ocasiona por el colapso los vecinos están hartos de aguantar primero la suciedad que se genera de los contenedores y segundo el caos de los vehículos todos los días en este punto que situado estos contenedores Ya dirigimos y entregamos escritos y firmas de los vecinos a distrito para que en esta calle se cambien los contenedores de ubicación y a la vez de sustituir los badenes existente en la calle, los cuales ya tienen conocimiento y nos contestaron que iban a renovarlos porque ellos veían que están en mal estado. Hasta hoy no han sido repuesto los badenes recibimos notificación de que se va a realizar SOLICITA

Se actúe en la renovación de los badenes en Calle Oso Panda los cuales ya deberían de estar puesto según el informe que nos remitieron.


La ubicaciones de los contenedores de la calle Oso Panda se debe de poner en un solar que hay al final de la calle, junto a la carretera de Brenes ajustarlos allí donde no estorbarían y causen malestar vecinal. Recordar que esta Asociación hizo entrega en escrito de la iniciativa de estar en conformidad rubricando los vecinos con sus firmas en dicho escrito

El Sr Presidente explicó que se había enviado a la Gerencia Municipal de Urbanismo la conservación de los badenes y que en relación a los contenedores se va a mantener una reunión con Lipasam, y la Asociación para elegir el lugar más adecuado.

-D^a Juana Gutiérrez Mora.

EXPONE.

Este año 2018 es vital para realizar en la barriada de Valdezorras el deseado carril bici. Proyecto que llevamos muchos años reivindicando y al parecer este año se realizará en nuestra barriada.

Código Seguro De Verificación:	/nCHFzpEsPnFSac037w6lg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jose Luis David Guevara Garcia	Firmado	17/05/2018 12:17:07	
	Francisco Martin Tovar	Firmado	16/05/2018 14:28:20	
Observaciones		Página	24/45	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code//nCHFzpEsPnFSac037w6lg==			

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE 14 DE FEBRERO DEL 2018 DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO NORTE

Sabemos que este proyecto lo realizara la Junta de Andalucía y AYO de Sevilla Ante la poca información que en estos meses hemos recibido sobre nuestro proyecto de carril bici esperamos información y estado actual del proyecto por ello.

SOLICITA

Información y estado actual de la situación en la que se encuentra el proyecto del Carril Bici entre Valdezorras . Alcosa y Aeropuerto Viejo. Cuando se va presentar a los vecinos de la barriada de Valdezorras el proyecto final y fecha de iniciación de las obras.

A continuación el Sr. Presidente leyó el informe remitido por la gerencia de urbanismo.

NOTAS INFORMATIVA VIA CICLISTA VALDEZORRAS - AEROPUERTO VIEJO - ALCOSA

Con relación a la situación del Proyecto de vía ciclista de conexión Aeropuerto Viejo, Alcosa, Glorieta palacio de Congresos, hemos de informar cuanto sigue: Esta vía ciclista se encuentra incluida en el Plan Andaluz de la Bicicleta, así como en el nuevo Programa de la Bicicleta de Sevilla 2020.


La redacción del Proyecto se encuentra adjudicada a la Consultora Geser Ingeniería, por la Consejería de Fomento de la JJAA, que a primeros de otoño de 2017 comenzó los trabajos.

Se han mantenido diversas reuniones de trabajo y coordinación de la Consultora redactora y la Oficina de la Bicicleta, al objeto de que la definición del trazado de esta vía, de unos 3.960 metros de longitud, y un presupuesto aproximado de 1.200.000 ” , y con unas dificultades físicas y administrativas muy diversas, sea consensuado con todas las Administraciones implicadas, Consejería de Fomento, Consejería de Medioambiente, Ministerio de Fomento, Dirección General de Movilidad del Ayuntamiento de Sevilla y la Oficina de la Bicicleta, adscrita al Servicio de Sostenibilidad e innovación Urbana de la Gerencia de Urbanismo, que está coordinando las actuaciones que la Consejería de Fomento de la Junta de Andalucía está dirigiendo. Por la longitud y la problemática y situación administrativa de los diferentes ámbitos por lo que discurre el trazado previsto, se ha dividido, básicamente en dos, el proyecto. Un tramo más urbano que se corresponde con el tramo Sur- Norte que va desde la Glorieta Palacio de Congresos, calle Secoya, hasta el nudo de la carretera de Brenes, y otro que va desde el precitado Nudo hasta Valdezorras. Las características físicas, urbanísticas y administrativas son muy diferentes.

Actualmente tenemos dos propuestas de trazado ya definido, que serán enviadas a la Dirección General de Movilidad del Ayuntamiento para que se proceda a la definición de Cuál de las dos alternativas será la definitiva. Ya ha sido analizada con técnicos de la Delegación Territorial del Ministerio de Fomento. En breve tendremos definido ese trazado, lo que permitirá continuar con la redacción del Proyecto en ese tramo. La ingeniería que está redactando el Proyecto, está actualmente trabajando en la definición del trazado en el tramo restante.+

El Sr. Presidente dijo que hay una propuesta presentada que se estudiará junto a la Delegación de Movilidad, de lo que se informará a la mayor brevedad posible.

-D. Juan José Conde Olmo.

Código Seguro De Verificación:	/nCHFzpEsPnFSac037w6lg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jose Luis David Guevara Garcia Francisco Martin Tovar	Firmado	17/05/2018 12:17:07 16/05/2018 14:28:20	
Observaciones		Página	25/45	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code//nCHFzpEsPnFSac037w6lg==			

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE 14 DE FEBRERO DEL 2018 DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO NORTE

En relación al futuro del uso de la instalación deportiva del antiguo psiquiátrico de Miraflores, queremos hacer las siguientes consideraciones:

a) La remodelación realizada a cargo de la Diputación Provincial de Sevilla va a permitir atender la demanda de instalaciones que necesita el Distrito Norte y sobre todo la zona de Pino Montano donde está situada la instalación.

b) Dada la buena experiencia que se tiene con el modelo que se ha seguido en las instalaciones que actualmente utiliza el C. D. Bellavista se debería optar por esta fórmula de gestión, al menos como una manera más ágil para recuperar el uso y evitar que se vuelvan a producir actos vandálicos como consecuencia de tenerla ya terminada y sin actividad, lo que induce a que grupos incontrolados puedan intentar adueñarse de ella y volver a producirle daños como ya ha ocurrido anteriormente.

c) El modelo de gestión propuesto en el párrafo anterior, además de que ya se ha comprobado que es viable, aproxima a una fórmula más democrática de uso de una instalación que se ha remodelado con dinero del contribuyente y se aleja del modelo actual que fue criticado en su momento por los actuales responsables tanto del Exmo. Ayuntamiento como de la Diputación Provincial.

d) Sería una instalación para el barrio, que se devuelve al barrio y gestionada por entidades del barrio dedicadas a la promoción del deporte escolar y de base, con una importante carga social que se alejaría de intereses económicos poco deseables en actividades de esta índole. e) Al hablar de la necesidad de la instalación en el Distrito Norte de Sevilla, hablamos de una densidad de población entorno a los 70.000 habitantes, solo superados por los municipios de Dos Hermanas y Alcalá de Gra., que disfrutan de instalaciones de calidad y en número superior a las de nuestro Distrito. Por lo tanto se hace urgente la puesta en uso de la instalación y la apuesta por una gestión más democrática y menos economicista que la que se viene haciendo últimamente desde el Instituto Municipal de Deportes.

Las preguntas serían:


¿Qué tipo de gestión de usos se tiene previsto para la instalación y por qué no se ha puesto aun en funcionamiento? ¿Hay una fecha prevista para ponerla en uso y qué se está haciendo desde el Distrito Norte para que la instalación se utilice?

Antes de leer la moción, D Juan José Conde Olmo tomó la palabra para señalar que sólo se había sometido a votación la propuesta de la Comunidad General de Propietarios de Pino Montano y el resto no se había votado.

El Sr Presidente le explico que la única propuesta presentada había sido la de D. Carlos Alejandro Alejandro y por ello era la única que se ha votado. Cuando se presenten como propuestas se votarán, son cosas diferentes.

D. Juan José Conde Olmo manifestó su disconformidad con la interpretación realizada por el Presidente de la Junta.

En relación a las preguntas presentadas sobre la instalación deportiva del antiguo Psiquiátrico, el Sr. Presidente explicó que las instalaciones pertenecen a la Diputación provincial de Sevilla que aplica el modelo de gestión que más le puede interesar por lo que en ese sentido no tenemos competencia por lo que habría que preguntar la Diputación Provincial.

Código Seguro De Verificación:	/nCHFzpEsPnFSac037w6lg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jose Luis David Guevara Garcia	Firmado	17/05/2018 12:17:07	
	Francisco Martin Tovar	Firmado	16/05/2018 14:28:20	
Observaciones		Página	26/45	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code//nCHFzpEsPnFSac037w6lg==			

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE 14 DE FEBRERO DEL 2018 DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO NORTE

D. Juan José Conde argumentó que, lo que desea saber, era si desde el Ayuntamiento se sabía algo sobre la gestión de la instalación.

El Sr. Presidente respondió que la tramitación que se realiza por parte del Ayuntamiento pasa porque se agilice cualquier gestión lo antes posible, pero que preguntarían a la Diputación Provincial sobre el tema en cuestión.

-D. José Conde Olmo.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado viernes día 26 de Enero y por cuarta vez, han tenido que intervenir los Bomberos de Sevilla, para solucionar y sanear los voladizos que rodean el Mercado de San Jerónimo. Los casquetes que cayeron al suelo, eran de grandes dimensiones. Ha habido suerte, no se ha herido a nadie.

La Junta Municipal del Distrito ya aprobó en abril de 2016 una moción de este grupo que exigía una actuación urgente, ante las quejas de asociaciones de vecinos y comerciantes sobre el mal estado en que se encuentra este espacio desde que una reforma en 2004 dejó la mitad de sus espacios sin uso y abandonados a su suerte, además de provocar peligro de derrumbes y de salubridad pública, por la existencia de basura, de excrementos y de ratas. Si bien entonces la delegada se comprometía a intervenir y realizar un estudio para poner en valor esta plaza de abastos, en todo este tiempo solo se ha hecho una actuación de urgencia en la zona abandonada en 2016, tras una llamada a los bomberos del vecindario, consistente en la colocación de una red de protección, pero sin que ni siquiera se haya actuado para arreglar la cornisa afectada, situada sobre el acceso principal.

No sabemos a qué se espera, para conseguir que el Ayuntamiento de Sevilla, acometa una inversión muy necesaria en este edificio municipal, totalmente abandonado.

PROPUESTA:

Que se acometa una Plan de Actuación general en todo el edificio del Mercado de San Jerónimo.

El Sr. Presidente explicó que la Delegada había realizado las gestiones oportunas y pidió la aprobación de la propuesta


Por unanimidad de los vocales presentes, La Junta Municipal del Distrito Norte adoptó el siguiente acuerdo:

Que se acometa una Plan de Actuación general en todo el edificio del Mercado de San Jerónimo+.

-D. Juan José Conde Olmo.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Ayuntamiento de Sevilla en sesión del Pleno Extraordinario de Vivienda celebrada el 24 de noviembre de 2015, acordó en la moción referida a "Propuesta de adopción de medidas en materia de revitalización de EMVISESA" en su punto DECIMOCUARTO: "Regularización inmediata de la deuda de EMVISESA con las comunidades y obligación de subsidiariedad en el pago. Impulsar mecanismos directos de

Código Seguro De Verificación:	/nCHFzpEsPnFSac037w6lg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jose Luis David Guevara Garcia	Firmado	17/05/2018 12:17:07	
	Francisco Martin Tovar	Firmado	16/05/2018 14:28:20	
Observaciones		Página	27/45	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code//nCHFzpEsPnFSac037w6lg==			

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE 14 DE FEBRERO DEL 2018 DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO NORTE

intervención de las comunidades por parte de EMVISESA para hacerse cargo del pago cuando las Intercomunidades no puedan afrontar el pago debido a la elevada morosidad de vecinos/as debido al contexto social."

El pasado jueves 18 de enero, los cinco bloques de viviendas de EMVISESA de la calle Medina y Galnares sufrieron un corte del suministro de luz en las respectivas Intercomunidades, así como de la emisión de la televisión, afectando a todas y cada una de las vecinas y vecinos, incluidos los que tenían al día el pago de las cuotas. El problema no es solo que se produzcan cortes de suministros, sino que además el endeudamiento acumulado revierte en la imposibilidad de poder invertir en mejorar las instalaciones o en un mantenimiento adecuado de éstas. A esto se suma el hecho preocupante de los conflictos y las tensiones que se generan en la convivencia entre vecinos y vecinas que pueden hacer frente al pago de la intercomunidad y los que no pueden por su situación de exclusión social, conflictos que se resolverían si EMVISESA cumpliera con lo acordado en el pleno de vivienda.

La situación de endeudamiento acumulado sobreviene por diversos motivos: la propia morosidad de EMVISESA, de las viviendas desocupadas por abandono de sus adjudicatarios en las que EMVISESA aún no ha regularizado la situación, plazas de garaje, etc., así como de vecinos y vecinas que acceden a estas viviendas con la renta de alquiler social, pero que no pueden hacer frente a otros gastos adicionales como los de la comunidad e intercomunidad (en muchos casos son viviendas que se concibieron para inquilinos con un perfil económico que necesariamente ha tenido que cambiar por la situación de emergencia habitacional que sufrimos y por la insuficiencia de un parque público de viviendas con alquileres asequibles). A esto hay que añadir que cuando se adjudica una nueva vivienda la deuda anterior no se liquida previamente, permaneciendo ésta para la comunidad en su conjunto.

Este no es un caso aislado y es por eso que trasladamos esta preocupación al pleno extraordinario de vivienda con este acuerdo.

Como lo sucedido el jueves constata el incumplimiento de este punto de acuerdo volvemos a recordar y exigir su cumplimiento, y aprovechamos para recordar el cumplimiento de todos aquellos puntos que continúan sin llevarse a cabo.


Este no es un caso aislado y es por eso que trasladamos esta preocupación al pleno extraordinario de vivienda con este acuerdo.

Como lo sucedido el jueves constata el incumplimiento de este punto de acuerdo volvemos a recordar y exigir su cumplimiento, y aprovechamos para recordar el cumplimiento de todos aquellos puntos que continúan sin llevarse a cabo

Además, incluimos otras dos medidas emanadas de las demandas vecinales que permitirían paliar esta situación, respondiendo así al objetivo social que, según entiende este grupo municipal, debe cumplir no solo EMVISESA sino la administración en su conjunto. Por todo ello, el grupo municipal Participa Sevilla en el distrito de Norte presenta la siguiente:

PROPUESTA:

PRIMERO: Que de forma inmediata se cumpla el acuerdo aprobado en el pleno extraordinario de vivienda del 24 de noviembre del 2015, específicamente al punto 14 de la moción referida a "Propuesta de adopción de medidas en materia de revitalización de EMVISESA+ Regularización inmediata de la deuda de EMVISESA con las comunidades y obligación de subsidiariedad en el pago. Impulsar mecanismos directos de intervención de las comunidades por parte de EMVISESA para hacerse cargo del pago cuando las Intercomunidades no puedan afrontar el pago debido a la

Código Seguro De Verificación:	/nCHFzpEsPnFSac037w6lg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jose Luis David Guevara Garcia	Firmado	17/05/2018 12:17:07	
	Francisco Martin Tovar	Firmado	16/05/2018 14:28:20	
Observaciones		Página	28/45	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code//nCHFzpEsPnFSac037w6lg==			

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE 14 DE FEBRERO DEL 2018 DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO NORTE

elevada morosidad de vecinos/as debido al contexto social, así como al resto de los acuerdos tomados en dicho pleno

D. Juan José Conde continuó su exposición señalando que había personas que no están pagando su cuota de la comunidad lo que provoca cortes de suministro. Además exigió el cumplimiento del Acuerdo plenario.

Por unanimidad de los vocales presentes, La Junta Municipal del Distrito Norte adoptó el siguiente acuerdo:

%Que de forma inmediata se cumpla el acuerdo aprobado en el pleno extraordinario de vivienda del 24 de noviembre del 2015, específicamente al punto 14 de la moción referida a "Propuesta de adopción de medidas en materia de revitalización de EMVISESA: Regularización inmediata de la deuda de EMVISESA con las comunidades y obligación de subsidiariedad en el pago. Impulsar mecanismos directos de intervención de las comunidades por parte de EMVISESA para hacerse cargo del pago cuando las Intercomunidades no puedan afrontar el pago debido a la elevada morosidad de vecinos/as debido al contexto social, así como al resto de los acuerdos tomados en dicho pleno+

El Sr. Presidente expuso que Emvisea ha regularizado los pagos con la comunidad y que la obligación de subsidiariedad para aquellos vecinos que no puedan pagar las cuotas de la comunidad hay que argumentarlo a través del trámite que ha puesto Emvisea para demostrar que no se puede realizar el pago. Según Emvisea la cuota son 10 " al mes y el 50% de los vecinos pagan.

El Sr Juan José Conde respondió que si se tenía constancia de cuando Emvisea ha regularizado la deuda.

El Sr. Presidente contestó que Emvisea está asumiendo ahora mismo ciertos compromisos que la comunidad no está cumpliendo, como por ejemplo el de la limpieza. Por otra parte los casos de las personas que están ocupando las viviendas tendrán que seguir los procedimientos habituales de Emvisea.

-Bartolomé Sánchez Franco.

Habiéndonos llegado, por parte de los vecinos de las calles Carroceros y Aprendices del barrio de Pino Montano (Oficios), quejas por la existencia de ratas en dicha zona:


SOLICITAMOS

Nos informen:

¿Si por parte del Zoo Sanitario Se ha realizado alguna intervención?

¿Si no ha sido así, para cuando se tienen previstas tales acciones?

El Sr. Carlos Alejandro solicitó intervenir para pedir al Partido Popular, como al resto de grupos políticos, que cuando sea planteado algo referente al barrio, se comunique a la comunidad general de propietarios en lugar de someterlo al pleno ya que se puede encontrar con que el trabajo ya está hecho.

Código Seguro De Verificación:	/nCHFzpEsPnFSac037w61g==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jose Luis David Guevara Garcia	Firmado	17/05/2018 12:17:07	
	Francisco Martin Tovar	Firmado	16/05/2018 14:28:20	
Observaciones		Página	29/45	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code//nCHFzpEsPnFSac037w61g==			

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE 14 DE FEBRERO DEL 2018 DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO NORTE

Añadiendo que el día 29 de Enero se manda un escrito al zoosanitario diciendo: tras recibir varias reclamaciones de los vecinos de la barriada se han visto un gran número de ratas de tamaño considerable en los alrededores de las calles Garrochistas, Aprendices, Carroceros, Talabarteros y Fresadores. Por ello solicitamos se proceda a la desratización de dichas calles. Esto ya lo hemos hecho nosotros+.

El Sr. Presidente añadió que se había remitido al Servicio Zoosanitario para que lo incluyeran en su programación

-Juan Jose Conde Olmo.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Un sector del vecindario de la calle Corvina y Coquina, vienen sufriendo desde hace meses el mal uso que se realiza de la zona de recreo para los menores, existente en la medianera de la zona deportiva y la zona de tenis, ubicada en las calles referidas. Es raro el día que no amanece llena de suciedades así como de restos de fogatas realizadas en la zona.

Entendemos que se trata de una situación que requiere de una intervención especial por parte de LIPASAM tanto para retirar la suciedad acumulada, como para realizar labores de concienciación con las personas que puedan estar llevando a cabo estas actuaciones contrarias a la adecuada convivencia.

Por todo ello, el grupo municipal Participa Sevilla en el distrito de Norte presenta la siguiente:

PROPUESTA:

Llevar a cabo por parte de LIPASAM una campaña de concienciación para evitar la realización de actividades impropias (fogatas) y el vertido de basuras en el área infantil situada en las calles Corvina y Coquina, así como programar una serie de actuaciones periódicas de especial intensidad para que esta zona se encuentre en condiciones adecuadas de uso.


-D. Juan José Conde añadió tras leer la propuesta, que en esa zona había unos contenedores que se trasladaron unos metros, pero que la gente no estaba concienciada y dejaba las basuras incluso encima de un transformador de luz, siendo ésta una zona por donde pasan diariamente muchos niños por la entrada al colegio Federico García Lorca.

Por unanimidad de los vocales presentes, La Junta Municipal del Distrito Norte adoptó el siguiente acuerdo:

Mandar a LIPASAM para que lleve a cabo una campaña de concienciación para evitar la realización de actividades impropias (fogatas) y el vertido de basuras en el área infantil situada en las calles Corvina y Coquina, así como programar una serie de actuaciones periódicas de especial intensidad para que esta zona se encuentre en condiciones adecuadas de uso+.

-D. Juan José Conde Olmo.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Código Seguro De Verificación:	/nCHFzpEsPnFSac037w6lg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jose Luis David Guevara Garcia	Firmado	17/05/2018 12:17:07	
	Francisco Martin Tovar	Firmado	16/05/2018 14:28:20	
Observaciones		Página	30/45	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code//nCHFzpEsPnFSac037w6lg==			

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE 14 DE FEBRERO DEL 2018 DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO NORTE

La avenida José Galán Merino, tiene su correspondiente alumbrado desde que dicha avenida se puso en servicio. Dicho alumbrado, sólo tiene un sentido de dar luz, que es la carretera. Después del paso de los años, los árboles han crecido tanto y con tanta frondosidad, que apenas llega el alumbrado al acerado y parte de la calzada.

Se trata de un lugar donde muchos transeúntes les tienen miedo a circular por temor a ser asaltado, ya que la oscuridad existente, les posibilita su trabajo a las personas que les gusta apropiarse de lo ajeno.

Esto mismo que estamos planteando, se dijo hace 15 meses. Se presentó al Pleno el escrito por el Registro General del Distrito Norte 026, con nº 201602600008501, a las 10,22 horas del día 3 de Noviembre de 2016.

Por todo ello, el grupo municipal Participa Sevilla en el distrito de Norte presenta la siguiente:

PROPUESTA:

Se revise tal situación, se cambien las lámparas existentes por otras nuevas que den más intensidad de luz y con dos brazos para situar el alumbrado tanto para la calzada como para las aceras.

El Sr. Presidente explicó que había una falta de iluminación en la zona y esas circunstancias se había puesto de manifiesto a la Gerencia de Urbanismo.

Por unanimidad de los vocales presentes, La Junta Municipal del Distrito Norte adoptó el siguiente acuerdo:

Se revise el alumbrado de la calle Galán y Merino, se cambien las lámparas existentes por otras nuevas que den más intensidad de luz y con dos brazos para situar el alumbrado tanto para la calzada como para las aceras.

-Juan José Conde Olmo.

Arturo Díaz Fernández, como representante en la Junta Municipal del Dtro Norte, en representación de grupo Municipal Participa Sevilla, presenta la siguiente propuesta

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS


A la vista de que no se han realizado las actuaciones comprometidas en relación a las mociones planteadas en meses anteriores, volvemos a reiterar la necesidad de realizar las actuaciones a continuación referidas.

PROPUESTA:

Se lleven a cabo las siguientes actuaciones en los acerados y calles del Distrito Norte:

Rebaje de los acerados de calles: Corral de la Reolina, corral del Acabose, corral de las Maravillas, corral del Moro, con el acceso de la calle coral de los Olmos hasta de Corral de la Encarnación.

Podas de los árboles del pasillo de bicicleta desde Pino Montano hasta calle Corral de los Olmos. Los árboles de calle Parque del Torcal de Antequera, Corral de Los Olmos, Parque de Grazalema, Parque de Cazorla, Parque de Sierra Nevada. En calle Corral de los Olmos en el acerado izquierdo faltan cinco árboles, los alcorque están vacíos, así como en Parque de Grazalema. Desde principio de la calle Parque de Grazalema hasta el Centro Cívico Entreparkes faltan quince árboles y los alcorques están vacíos.

Código Seguro De Verificación:	/nCHFzpEsPnFSac037w6lg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jose Luis David Guevara Garcia	Firmado	17/05/2018 12:17:07	
	Francisco Martin Tovar	Firmado	16/05/2018 14:28:20	
Observaciones		Página	31/45	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code//nCHFzpEsPnFSac037w6lg==			

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE 14 DE FEBRERO DEL 2018 DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO NORTE

El Sr. Presidente respondió que el punto número 2 ya estaba hecho. El primero se iba a realizar con el presupuesto de 2018 y los tres últimos puntos, en el momento que se tenga operativo el contrato de poda a primeros de marzo.

Por unanimidad de los vocales presentes, La Junta Municipal del Distrito Norte adoptó el siguiente acuerdo:

Se lleven a cabo las siguientes actuaciones en los acerados y calles del Distrito Norte:

Rebaje de los acerados de calles: Corral de la Reolina, corral del Acabose, corral de las Maravillas, corral del Moro, con el acceso de la calle coral de los Olmos hasta de Corral de la Encarnación.

Podas de los árboles del pasillo de bicicleta desde Pino Montano hasta calle Corral de los Olmos. Los árboles de calle Parque del Torcal de Antequera, Corral de Los Olmos, Parque de Grazalema, Parque de Cazorla, Parque de Sierra Nevada. En calle Corral de los Olmos en el acerado izquierdo faltan cinco árboles, los alcorque están vacíos, así como en Parque de Grazalema. Desde principio de la calle Parque de Grazalema hasta el Centro Cívico Entreparkes faltan quince árboles y los alcorques están vacíos+.

-Bartolomé Sánchez Franco.

Ante las continuas quejas de los vecinos de Pino Montano sobre el estado del asfaltado de las calles del barrio como son Estrella Mira, Agricultores esquina Camino de los Toros o Corral de la Caridad, por poner unos ejemplos, donde se corre un gran riesgo para el tráfico en especial el de las motocicletas:

SOLICITAMOS

Nos informen de si existe algún plan de asfaltados para las calles del barrio y de no ser así, exigimos que este sea puesto en marcha a la mayor brevedad, **quedando a su exclusiva responsabilidad** cualquier accidente que se produzca debido al penoso estado que presentan estas calles.


El Sr. Presidente contestó que se ha trasladado a la Gerencia de Urbanismo donde comentan que están incluidos esos asfaltados en el presupuesto de 2018.

D. Luciano Gómez tomó la palabra para expresar que ya ha presentado en varias ocasiones el tema de asfaltado y no ha recibido respuesta. Las calles más interiores del barrio no estaban incluidas en el asfaltado y cuando se realizaban trabajos por parte de, por ejemplo, Emasesa, en vez de aprovechar esa obra para asfaltar las calles enteras, parchean las zonas.

El Sr. Presidente respondió que este año se había gastado más de 112 millones de euros en obras en la ciudad de Emasesa.

-Bartolomé Sánchez Franco.

En reunión mantenida con los vecinos de la barriada Las Naciones, nos constatan el estado en que se encuentra el Paso de Peatones que se encuentra en la calle

Código Seguro De Verificación:	/nCHFzpEsPnFSac037w6lg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jose Luis David Guevara Garcia	Firmado	17/05/2018 12:17:07	
	Francisco Martin Tovar	Firmado	16/05/2018 14:28:20	
Observaciones		Página	32/45	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code//nCHFzpEsPnFSac037w6lg==			

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE 14 DE FEBRERO DEL 2018 DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO NORTE

Alejandro Sawa junto a la Parroquia de Santa María del Pueblo de Dios, el cual se encuentra intransitable con grave riesgo para los peatones.

SOLICITAMOS

Que, dicho Paso de Peatones, sea arreglado inmediatamente.

El Sr. respondió que se ha trasladado la petición a la Gerencia Municipal de Urbanismos.

-Bartolomé Sánchez Franco.

Tras reunión mantenida con los vecinos de la barriada Las Naciones, nos muestran el pésimo estado de la plaza que se encuentra en la calle Alejandro Sawa junto a la Parroquia de Santa María del Pueblo de Dios y que se usa como aparcamiento. Dicho estado es lamentable con socavones y baches que cuando llueve la hacen impracticable.

SOLICITAMOS

Que, dicha plaza sea asfaltada, no parcheada, lo antes posible.

El Sr. respondió que se ha trasladado la petición a la Gerencia Municipal de Urbanismos.

-Pablo Pechamiel Trapero.

- EXPOSICIÓN DE MOTIVOS.-


Raúl Puente, Doctor de Geografía de la Universidad Pablo Olavide, me sirve de prólogo para presentar la siguiente propuesta, cuando dice: "Los huertos urbanos son las raíces de la Sevilla del Futuro"

Hace más de 25 años un grupo de hortelanos comenzó a darle vida a lo que es hoy la Asociación de Hortelanos de Miraflores - "Huerta Las Moreras". Estos pioneros hortelanos que empezaron a trabajar la tierra en pequeñas parcelas, en un terreno de escombreras a las afueras de la ciudad, no imaginaban que serían los precursores de un estilo de vida, de una filosofía de trabajo y un instrumento para el desarrollo local en su diversidad social y cultural.

Al mismo tiempo que desarrollan una actividad, hay beneficios de tipo social ya que se mejora la salud física y mental de las personas, la realización de ejercicio, las relaciones sociales y el contacto intergeneracional. Por supuesto, la creación de espacios verdes que contribuyen al equilibrio ecológico, y los cambios climáticos urbanos, y desde el punto de vista urbanístico, además, revitalizan espacios libres de la ciudad que se encuentran infrautilizados o degradados.

Como hemos dicho, con más de un cuarto de siglo de actividades diversas relacionadas con los huertos urbanos como actividades extraescolares para menores durante el curso académico, invernaderos para los jóvenes, programas de ocio para adultos, talleres de empleo para jóvenes, etc., han sido motivo de reconocimiento a niveles internacionales como la Conferencia de Naciones Unidas en Estambul de junio de 1996, y premios como el Premio Andalucía de Medio Ambiente y Medalla de la Ciudad de Sevilla en 2012 por la labor realizada des social y cultural en beneficio de la Ciudad.

El motivo fundamental de esta propuesta es la denuncia por la acción del Gobierno Municipal de municipalizar los huertos de la ciudad de Sevilla asumiendo el coste de la puesta en marcha de todas las actividades socio educativas que han venido

Código Seguro De Verificación:	/nCHFzpEsPnFSac037w6lg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jose Luis David Guevara Garcia	Firmado	17/05/2018 12:17:07	
	Francisco Martin Tovar	Firmado	16/05/2018 14:28:20	
Observaciones		Página	33/45	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code//nCHFzpEsPnFSac037w6lg==			

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE 14 DE FEBRERO DEL 2018 DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO NORTE

desarrollando durante los últimos 25 años, como los huertos escolares o los itinerarios pedagógicos aunque coordinados por la empresa Considera, a quien el gobierno local ha encomendado esta labor, cuya eficacia se ha demostrado en estos dos años nefasta. Prueba de ello entre otros motivos, es que alguna de las parcelas que el Ayuntamiento puso a disposición de dicha empresa fueron objeto de quejas por parte de hortelanos y asociaciones por el abandono total en que se encontraban y que fueron devueltas meses después para su gestión por parte de la asociación de hortelanos para su mantenimiento.


Por ello las asociaciones de huertos urbanos de Sevilla, Huerta las Moreras, Torreblanca de los Caños, Bellavista y Alcosa II, crean la primera Federación de Huertos Urbanos de España con la intención de velar por el tejido asociativo que durante años ha venido representando a los hortelanos de la ciudad de Sevilla. Aunque ésta, la Federación de Huertos Urbanos de Sevilla, ya representa a día de hoy a más de 500 familias de hortelanos de manera directa y a más de 2000 de manera indirecta a través de asociaciones de vecinos, colegios, club deportivos, colectivos vulnerables, etc.. Entre sus objetivos está la inclusividad del resto de Huertos Urbanos de Sevilla y la puesta en marcha de más parcelas para huertos urbanos y recuperar para los ciudadanos de Sevilla una relación basada en la simbiosis y el buen trato por parte de las instituciones.

Es preciso avanzar en la consolidación de una Red de Huertos Urbanos de Sevilla (RHUS) en la que Ayuntamiento y asociaciones ciudadanas exploren nuevas fórmulas de gestión. Los huertos urbanos deben ser equipamientos y servicios públicos de alta calidad en los que exista una responsabilidad compartida. El Ayuntamiento deberá velar por las infraestructuras y el mantenimiento al mismo tiempo que firma convenio de colaboración con las asociaciones ciudadanas. De igual manera, tanto el Ayuntamiento como las asociaciones ciudadanas deberán impedir el riesgo que los huertos urbanos se conviertan en espacios públicos privatizados.

Por todo ello, desde la Agrupación del Distrito Norte de Ciudadanos, Instamos, junto a la Federación de Huertos Urbanos de Sevilla, al Gobierno Municipal de la Ciudad, a revertir la partida presupuestaria para la organización, planificación y desarrollo de dinamización de los Huertos Urbanos de la ciudad de Sevilla al tejido asociativo con la puesta en marcha de un convenio marco que garantice el apoyo del Ayuntamiento a los colectivos que realmente hacen sostenible este programa y que han llevado a los Huertos Urbanos de nuestra ciudad a ser un referente a nivel Mundial.

D. Pablo Pechamiel añadió que entiende que los huertos son un patrimonio que realiza un servicio social y es algo que la Federación constituida en noviembre quiere hacer valer. Su preocupación es que se vieran involucrados en un proceso de privatización de este servicio cuando debería quedar en manos del tejido asociativo. Debería haber un marco normativo que respaldase esta iniciativa.

El Sr. presidente puso de manifiesto que sabemos de la función social que realizan los huertos, tenemos una sensibilidad especial por los huertos urbanos. La resolución a este problema hay que buscarla no solo a nivel local sino cultural, en este sentido esto habría que trabajarlo de otra forma, no sólo a través de esta propuesta. El tema del contrato que hay para la organización, planificación y desarrollo de la dinamización de los huertos urbanos no es un capricho si no el propio sistema de contratación de

Código Seguro De Verificación:	/nCHFzpEsPnFSac037w6lg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jose Luis David Guevara Garcia	Firmado	17/05/2018 12:17:07	
	Francisco Martin Tovar	Firmado	16/05/2018 14:28:20	
Observaciones		Página	34/45	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code//nCHFzpEsPnFSac037w6lg==			

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE 14 DE FEBRERO DEL 2018 DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO NORTE

Ayuntamiento de Sevilla que nos vemos obligados a licitar cuando se trata de un servicio cuando no lo gestiona directamente. Lo que propongo que esto se estudie en profundidad, nos sentemos y lo hablemos y veamos las posibilidades con el servicio jurídico del Ayuntamiento y en función de eso ir viéndolo.

D. Carlos Alejandro Alejandro preguntó a Ciudadanos por la fórmula de uso y disfrute que ellos plantean.

D. Luciano Gómez Moya planteó que la ley en todas las grandes ciudades está favoreciendo la contratación privada por encima de cualquier otro tipo de gestión pública. No se puede contratar a personal nuevo, no se pueden hacer convenios ni fórmulas que busquen el bien social.

D. Pablo Pechamiel solicitó que la propuesta se sometiera a votación.


El Sr. Presidente respondió que no puede someter a votación porque el tema literal de lo que se presenta dista mucho de lo que se está tratando. Tiene que haber un procedimiento administrativo específico para revertir un contrato.

-Luciano Gómez Moya.

EXPONEMOS. El principal problema de las Pensiones Públicas hoy es el agotamiento de la fuente de financiación por parte de la Seguridad Social acarreado por las distintas reformas laborales que han supuesto una generalizada reducción de salarios, la no subida del salario mínimo, la precariedad laboral, tarifas planas, con la consiguiente reducción de cotizaciones. A lo que se uniría el incremento del paro, las menores prestaciones en las situaciones de desempleo. Sin salarios dignos no hay pensiones dignas. A todo esto habría que añadir una encarnizada campaña encubierta que las entidades financieras y las aseguradoras han lanzado a favor de la privatización del Sistema de Pensiones. Y las manifestaciones expresas, tácitas o veladas que desde los Poderes Públicos, y de los medios de comunicación, que tan "plurales y democráticos", se han venido, con insistencia agotadora, realizando.

La Banca y las aseguradoras tienen ante sí un suculto botín que esperan obtener como producto del sostenimiento de un sistema injusto, insolidario, y no basado ni en la Solemne Declaración de Derechos Humanos de la Organización de Naciones Unidas de 10 de diciembre de 1948, del resto de Normas Internacionales que protegen los derechos de l@s trabajador@s y pensionistas, incluida la propia Constitución Española de 1978.

Y que es sin lugar a dudas el dinero de las Pensiones Públicas, más de 120.000 millones de euros que despiertan su inhumana codicia, por lo que para ellos esta campaña, apoyada por innumerables estudios pretendidamente científicos de profesionales liberales, y que sin escrúpulos, pero plagados de inexactitudes, verdades a medias, sin verdades, con intento de manipulación de la opinión pública, solo es una inversión a medio y largo plazo sin tener en cuenta que se está debatiendo, y, en su caso, pudiendo dirimir el futuro de un sistema, que aunque injusto, debe ser manifiestamente mejorado. Por lo que una vez más estamos en presencia de una estafa a las clases populares para enriquecerse a su costa. Olvidando, además, que los pensionistas son el sustento de sus hij@s y niet@s, en cada una vez mayor proporción. Existen estudios sobre que el 80% de los abuel@s

Código Seguro De Verificación:	/nCHFzpEsPnFSac037w6lg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jose Luis David Guevara Garcia	Firmado	17/05/2018 12:17:07	
	Francisco Martin Tovar	Firmado	16/05/2018 14:28:20	
Observaciones		Página	35/45	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code//nCHFzpEsPnFSac037w6lg==			

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE 14 DE FEBRERO DEL 2018 DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO NORTE

ayudan económicamente a sus hijos y nietos. Y que la llamada tercera edad dedica 290 euros de media al mes a ayudar a su familia, según, entre otras, de la ONG EDUCO. Y que ha originado, según dicha entidad, que la factura de la crisis ahora la pagan los abuelos. Que ocho de cada diez pensionistas son el sustento de sus hijos y nietos. Que hace cinco años eran el 20%; hoy son el 80%. La mitad de l@s abuel@s dan de comer y/o cenar a sus hijos y nietos todos los días o varios días a la semana y destinan el 20% o 30% de sus ingresos para ayudarlos. Uno de cada tres les apoya dándoles una cantidad económica de forma regular y uno de cada diez ha acogido en su casa a la familia de su hijo, según el estudio "Crisis y efecto dominó. ¿Quedan piezas por caer? El bienestar infantil, abuelas y abuelos en la brecha'. Elaborado por dicha ONG EDUCO.

Se está saqueando el Fondo de Reserva de la Seguridad Social, la llamada "hucha de las pensiones", habiendo pasado de 66.815 millones de Euros en 2011 a 15.020 millones de Euros en 2016. Y es que en el último año, el importe del Fondo de Reserva de la Seguridad Social, a fecha de diciembre de 2017, es de 8.095 millones de euros, una vez que el Ejecutivo ha dispuesto de 3.514 millones de euros. Pero como además se ha tirado de un préstamo en 2017 de 10.000 millones y de otro para el 2018 de 15.000 millones de " que técnicamente nos arroja a considerar que está liquidada, al tener la seguridad social una deuda real de más de 21.486 " .

Mostrarnos en contra de la privatización de las pensiones y de los servicios públicos, y de manera especial, a los que afectan a las personas mayores.

~ Denunciar la financiación con dinero público, mediante desgravaciones fiscales, de los Fondos de pensiones privados.

~ Mostrarnos favorables a derogar de los aspectos negativos o regresivos de las reformas de las pensiones promulgadas desde 2011 y del decreto de febrero de 2008, en concreto restablecer la jubilación a los 65 años.

~ No solo defender los derechos de los actuales pensionistas y jubilad@s, sino también para que las generaciones más jóvenes puedan ejercer este derecho a una vida digna en su vejez, de una manera real y efectiva.

~ El Sistema de Pensiones de la Seguridad Social debe mantenerse como tal, e inclusive mejorarlo, y en caso de necesidad se recurrirá a los Presupuestos Generales del Estado.


~ Mostrarnos favorables a eliminar el tope de las bases de cotización y salarios altos para incrementar ingresos sin que esto suponga un perjuicio en el cobro que le corresponda a estas pensiones.

~ Mostrarnos de acuerdo con un solo sistema Público de Pensiones sin discriminación para los distintos colectivos.

~ Permitir la Jubilación con menos de 65 años sin penalizar con Coeficientes reductores para cotizaciones de más de 40 años.

SEGUNDO.- El Pleno de la Junta Municipal de Distrito Norte del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla participará y difundirá todas las movilizaciones que se convoquen por la Plataforma Sevillana en defensa de las pensiones públicas y que persigan el mantenimiento del sistema público de pensiones y su mejora.

TERCERO.- El Pleno de la Junta Municipal de Distrito Norte del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla abrirá, en coordinación con la Plataforma Sevillana en defensa de las pensiones públicas, una campaña informativa para explicar al vecindario de nuestro distrito, el alcance de las reformas realizadas por el gobierno español de estos últimos

Código Seguro De Verificación:	/nCHFzpEsPnFSac037w6lg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jose Luis David Guevara Garcia	Firmado	17/05/2018 12:17:07	
	Francisco Martin Tovar	Firmado	16/05/2018 14:28:20	
Observaciones		Página	36/45	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code//nCHFzpEsPnFSac037w6lg==			

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE 14 DE FEBRERO DEL 2018 DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO NORTE

años en el sistema de pensiones públicas y el perjuicio que dichos recortes suponen para los pensionistas de nuestra ciudad.

CUARTO.- El Pleno de la Junta Municipal de Distrito Norte del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla se dirigirá al Parlamento Andaluz, al gobierno de la Junta de Andalucía y a los Defensores del Pueblo español y andaluz, para que analice la vulneración de los artículos 1.1 de la Constitución española que define al Estado español como Estado democrático, social y de derecho, definición que salta por los aires después de las sucesivas reformas del sistema público de pensiones realizadas por el gobierno español en los últimos años, con clara vulneración del art. 50 del mismo texto, y que pudieran dar pie a la presentación de recurso de inconstitucionalidad por alguna de las instituciones mencionadas.

El Sr. Presidente contestó: % Personalmente creo que se están mezclando dos cuestiones de ámbito diferente, el ámbito del pleno del distrito y luego el ámbito del funcionamiento político y creo que dentro de ese ámbito tendremos cada partido que posicionarnos o Creo que intentar utilizar el pleno para hacer el trabajo que deben hacer los partidos como el suyo, creo que no es lo adecuado, creo que tiene que estar en otro ámbito. Este es un ámbito donde los vecinos vienen a exponer sus problemas, viene a buscar las soluciones de los políticos y entre todos debemos resolvérselas, pero la responsabilidad evidentemente siempre es del gobierno. Utilizar como una herramienta política el pleno municipal del distrito para que desarrolle una serie de actividades vinculadas a un funcionamiento específico, yo creo personalmente que no es lo adecuado.+

D. Francisco Ruiz Arnido comentó que % esto al pleno le viene grande. No es un tema para que se posicione el pleno en su conjunto, aquí hay que debatir los problemas propios de los vecinos del distrito y que le pedirá a su partido que vaya al Congreso o al Parlamento donde se pueden pelear estas cosas. Por ello no voy a entrar en la votación +


D. Luciano Gómez tomó la palabra para expresar que no entendía que siendo el pleno una institución pública no se podía utilizar como instrumento del pueblo para resolver los problemas de la gente. Seguidamente cuestionó el por qué se puede hacer una campaña sobre las cacas de los perros y no sobre las pensiones. La privatización de las pensiones no es la solución debe mantenerse como un sistema público.

Sometida la propuesta a votación, tuvo el siguiente resultado: 3 votos a favor, 7 abstenciones y 5 votos en contra.

-Luciano Gómez Moya.
EXPONEMOS

El Ayuntamiento de Sevilla obtuvo la máxima financiación europea posible, 15 millones de euros, para el conjunto de los proyectos contemplados en el programa Estrategias de Desarrollo Urbano Sostenible Integrado (EDUSI) de las zonas Norte y Macarena.

La participación ciudadana y la implicación de los agentes sociales en la fase de diseño de la Estrategia se redujo a una reunión previa convocada a la que se convocó a los grupos de la oposición en el mismo día. La participación en la fase de

Código Seguro De Verificación:	/nCHFzpEsPnFSac037w6lg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jose Luis David Guevara Garcia	Firmado	17/05/2018 12:17:07	
	Francisco Martin Tovar	Firmado	16/05/2018 14:28:20	
Observaciones		Página	37/45	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code//nCHFzpEsPnFSac037w6lg==			

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE 14 DE FEBRERO DEL 2018 DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO NORTE

implantación es directamente nula. No se ha implementado, por parte del gobierno municipal, ningún mecanismo para rendir cuentas y dotar de transparencia al proceso. Un ejemplo de esa falta de transparencia ha sido el tratamiento de los fondos recogidos en el presupuesto de 2017, de los cuales se han eliminado más de dos millones de euros a través de diversas modificaciones presupuestarias sin que se haya dado ningún tipo de explicación sobre las consecuencias en la ejecución de los proyectos incardinados en dicha Estrategia DUSI.

Atendiendo al cronograma de las actuaciones que se recoge en el proyecto presentado por el Ayuntamiento, no tenemos noticias de los objetivos estratégicos cuya ejecución debería terminar en el primer trimestre de 2018: administración electrónica y TIC en la zona norte, programa de movilidad inteligente, mejoras ambientales en la EDAR de San Jerónimo, programa piloto para el alojamiento de estudiantes... Estaríamos hablando de 5 líneas de actuación con un presupuesto subvencionable de 2.725.000 euros, de las que no tenemos ningún tipo de información. Por eso mismo, preguntamos por las actuaciones llevadas a cabo dentro de cada línea, por el presupuesto ejecutado durante el año pasado y por el resultado de los indicadores de productividad fijados.


1. La línea de actuación LA1 "Administración electrónica, participación ciudadana y TIC en la Zona Norte" tiene un gasto subvencionable de 750.000 euros y un plazo de ejecución hasta el primer trimestre de 2018. - ¿Qué actuaciones se han llevado a cabo para cumplir esta línea de actuación? ¿Qué presupuesto concreto se ha ejecutado durante el año 2017 para cumplir esta línea de actuación? - ¿Cuántos usuarios tienen acceso a las aplicaciones/ servicios de la administración electrónica? - ¿Cuántos procedimientos tramitables que se han creado o mejorado en 2017?

2. La línea de actuación LA2 "Plataforma abierta smart Sevilla" tiene un gasto subvencionable de 750.000 euros y un plazo de ejecución hasta el primer trimestre de 2018. - ¿Qué actuaciones se han llevado a cabo para cumplir esta línea de actuación? - ¿Qué presupuesto concreto se ha ejecutado durante el año 2017 para cumplir esta línea de actuación? - ¿Cuántos usuarios están cubiertos por algún servicio público electrónico de Smart Cities?

3. La línea de actuación LA3 "Programa de Movilidad Inteligente en la Zona Norte de Sevilla+tiene un gasto subvencionable de 500.000 euros y un plazo de ejecución hasta el primer trimestre de 2018. - ¿Qué actuaciones se han llevado a cabo para cumplir esta línea de actuación? - ¿Qué presupuesto concreto se ha ejecutado durante el año 2017 para cumplir esta línea de actuación? - ¿Cuántos usuarios están cubiertos por servicios transporte inteligente? ¿En qué consiste?

4. La línea de actuación LA9 "Programa de mejora del comportamiento ambiental de la EDAR de San Jerónimo para la reducción de los malos olores+ tiene un gasto subvencionable de 500.000 euros y un plazo de ejecución hasta el primer trimestre de 2018. ¿Qué actuaciones se han llevado a cabo para cumplir esta línea de actuación? ¿Qué presupuesto concreto se ha ejecutado durante el año 2017 para cumplir esta línea de actuación? ¿Sobre qué superficie urbana se ha actuado en la mejora del entorno urbano su medio ambiente, o su patrimonio natural o cultural?.

1. La línea de actuación LA10 "Programa piloto de alojamientos a estudiantes y profesorado universitario+tiene un gasto subvencionable de 225.000 euros y un plazo de ejecución hasta el primer trimestre de 2018 ¿Qué actuaciones se han llevado a cabo para cumplir esta línea de actuación? ¿Qué presupuesto concreto se ha

Código Seguro De Verificación:	/nCHFzpEsPnFSac037w6lg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jose Luis David Guevara Garcia	Firmado	17/05/2018 12:17:07	
	Francisco Martin Tovar	Firmado	16/05/2018 14:28:20	
Observaciones		Página	38/45	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code//nCHFzpEsPnFSac037w6lg==			

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE 14 DE FEBRERO DEL 2018 DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO NORTE

ejecutado durante el año 2017 para cumplir esta línea de actuación? ¿Cuántas personas se han beneficiado de este programa?.

El Sr. Presidente dijo que se había hecho la consulta con el área que gestiona el programa Edusi y hubo una confusión en la información que se solicitó y no se había dado la información precisa. Se daría cuenta en el próximo pleno de las preguntas que se ha hecho con respecto a estas cuatro cuestiones

D. Juan José Conde Olmo solicitó que también se le facilitara esa información para no tener que esperar un mes el acta.

-Luciano Gómez Moya.

Desde la representación del Grupo Político Municipal de Izquierda Unida LV-CA para el Distrito Norte elevamos la siguiente ruego al Pleno.

EXPONEMOS

Debido a la maduración del fruto de los árboles y a su espesura en las calles, Estrella Acamar, Agena, Sirio, Adara y Polar, además de las calles, Corral del Moro, de las Maravillas, del Acabose, de la Parra y de los Barquilleros,

Presentamos EL SIGUIENTE RUEGO

La poda de los árboles de las mencionadas calles.

D. Luciano Gómez Moya añadió que existe un serio problema de poda de los vecinos de Los Corrales y Las Estrellas, las ramas se están metiendo dentro de las ventanas y es urgente que se intervenga en la zona, incluso están ensuciando las calles y los coches.


El Sr. Presidente contestó que es muy difícil que se haga nada antes del contrato de poda pero se ha trasladado al Servicio de Parques y Jardines. Explicó a continuación que no se trata de un caso puntual si no que se da en toda la ciudad de Sevilla y es por ello que se ha trabajado en esos grandes contratos para poder atender estos problemas.

-Luciano Gómez Moya.

Desde la representación del Grupo Político Municipal de Izquierda Unida LV-CA para el Distrito Norte elevamos las siguientes preguntas y el siguiente ruego al Pleno.

EXPONEMOS

El pasado mes de diciembre, desde Izquierda Unida denunciemos que el Instituto de Educación Secundaria (IES) A Julio Verne, de Pino Montano, llevaba más de un año con la calefacción averiada y que, como consecuencia de ello, sus profesores y alumnos estaban viéndose obligados a asistir a clases con guantes, bufandas y abrigos puestos. Según nos informan desde la Asociación de Madres y Padres de Alumnos (AMPA) 'Nautilus', finalmente ha sido el centro el que ha tenido que costear la reparación de la caldera, con presupuesto propio, si bien mediaría el compromiso de la Junta de Andalucía de acometer más adelante su sustitución por otra nueva. La renovación de la caldera se presenta como la solución definitiva a este problema, según se deja claro en varios informes técnicos, dado el mal estado y la antigüedad de la instalación actual. Pero, ante la desidia de la Junta, a la dirección del centro no le ha quedado más remedio que actuar por su cuenta y asumir el coste de la reparación de

Código Seguro De Verificación:	/nCHFzpEsPnFSac037w6lg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jose Luis David Guevara Garcia	Firmado	17/05/2018 12:17:07	
	Francisco Martin Tovar	Firmado	16/05/2018 14:28:20	
Observaciones		Página	39/45	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code//nCHFzpEsPnFSac037w6lg==			

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE 14 DE FEBRERO DEL 2018 DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO NORTE

la caldera afectada, renunciando a su presupuesto para actividades educativas complementarias.

Nos consta que, tras la denuncia pública realizada por IU y la repercusión mediática de esta, la delegada provincial de Educación, María Francisca Aparicio Cervantes, habría visitado el IES Julio Verne y mantenido una reunión con el director del centro y con miembros del AMPA, un encuentro en el que también habría participado personal del Distrito Norte. Desde el AMPA nos aseguran que en aquella reunión la Junta de Andalucía se comprometió a que un técnico visitaría el centro, a principios de enero, para revisar la caldera y, a partir de su valoración, poder presupuestar la nueva. Pero hasta la fecha ese técnico aún no ha aparecido. Respecto al presupuesto, la Junta se ha mostrado bastante ambigua y ha dado varias opciones, por lo que en el centro educativo no saben ni cuándo ni cómo va a hacerse dicha reparación.

Por todo lo expuesto trasladamos LAS SIGUIENTES PREGUNTAS:

- ¿Cuál ha sido el acuerdo alcanzado sobre la caldera del IES Julio Verne en la reunión mantenida entre la dirección del centro y la delegada provincial de Educación, y en la que estuvo presente también este Ayuntamiento? - - ¿Qué gestiones ha realizado el gobierno municipal para lograr que se solucione cuanto antes este problema y con qué resultados? - ¿Tiene constancia el gobierno local de cuándo prevé la Junta enviar a este centro el técnico que se iba a encargar de valorar la situación de la caldera? - ¿Sabe este gobierno si, finalmente, la caldera va a ser sustituida? En caso afirmativo, ¿cuándo se tiene previsto llevar a cabo dicha sustitución? En caso negativo, ¿por qué?


Y EL SIGUIENTE RUEGO Que se dé traslado al órgano competente, para que se facilite por escrito en la mayor brevedad posible a la comunidad educativa del IES Julio Verne, el compromiso alcanzado para sustituir la mencionada caldera.

El Sr. Presidente expuso el informe remitido por la Delegación Territorial de Educación de Sevilla:

El pasado 12 de diciembre de 2017, técnicos de la Gerencia provincial de la Agencia Pública Andaluza de Educación giran visita de inspección al Instituto con objeto de contrastar y evaluar los problemas existentes en el sistema de calefacción, ya que la caldera estaba apagada a propuesta de la Dirección del centro educativo con motivo de una fuga de agua.

La empresa de mantenimiento que realiza estas labores en el centro había diagnosticado la picadura de un tubo de agua del circuito primario dentro de la caldera, que habría que sustituir, para lo cual había que cortar el existente y soldar el nuevo, así como el vaciado, llenado y purgado del circuito. Se propone que el centro asuma la reparación de la caldera con sus gastos de funcionamiento para su puesta en funcionamiento y que se incluya la actuación de sustitución de la caldera y radiadores en mal estado como obras de Urgencias Técnicas dentro de la planificación de la Consejería. Ello se solicita desde esta Delegación Territorial con fecha 14 de diciembre a la Dirección General competente y se comunica a la dirección del centro.

Posteriormente, el 18 de diciembre, la Delegada Territorial visita el centro educativo y mantiene una reunión con el equipo directivo y miembros de la Ampa, donde se les manifiesta que el centro asumirá el arreglo de la caldera para ponerla en funcionamiento inmediatamente y que la Consejería planificará la sustitución de la caldera y los radiadores en mal estado. Asimismo, se les explica que ello conlleva unos plazos administrativos (redacción proyecto, licitación, etc.)

Código Seguro De Verificación:	/nCHFzpEsPnFSac037w6lg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jose Luis David Guevara Garcia	Firmado	17/05/2018 12:17:07	
	Francisco Martin Tovar	Firmado	16/05/2018 14:28:20	
Observaciones		Página	40/45	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code//nCHFzpEsPnFSac037w6lg==			

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE 14 DE FEBRERO DEL 2018 DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO NORTE

Con fecha 23 de enero, los técnicos de la APAE vuelven a visitar el centro educativo para valorar y evaluar el sistema de calefacción y los radiadores con objeto de su inclusión en la planificación de Urgencias Técnicas dentro de las actuaciones de infraestructuras previstas por la Consejería de Educación.+

El Sr Presidente añadió que entendía que no había ningún conflicto y que la caldera se sustituiría cuando la Junta de Andalucía lo resolviera.

D. Luciano Gómez Moya solicitó que se atendiera al ruego de traslado al órgano competente, para que se facilite por escrito en la mayor brevedad posible a la comunidad educativa del IES Julio Verne, el compromiso alcanzado para sustituir la mencionada caldera.

-Luciano Gómez Moya.

Desde la representación del Grupo Político Municipal de Izquierda Unida LV-CA para el Distrito Norte elevamos el siguiente ruego y las siguientes preguntas al Pleno.

EXPONEMOS

Tras varios accidentes de tráfico ocurridos a la salida en coche de la calle Huerta de la Papachina para incorporarse a la calle Navarra, se situó un espejo en la misma calle Navarra a la altura del supermercado Dia, con el objetivo de visualizar los coches que venían de la parte izquierda e incorporarse con seguridad.

Actualmente este espejo no cumple su función, porque está movido y no se ve ni siquiera la vía, porque está girado hacia arriba.

Por lo que solicitamos EL SIGUIENTE RUEGO:

Que se recolocase bien este espejo para que haya una buena visión y evitar así más accidentes por incorporarse sin seguridad.

El Sr. Presidente respondió que se ha enviado la petición a la Gerencia Municipal de Urbanismo y a la Delegación de Movilidad para que se estudie la situación y se proceda a su reparación.


-Luciano Gómez Moya.

EXPONEMOS. Al final de la calle Almirante Valdés en dirección a la Av. Biología, se ha construido un muro de ladrillos con un vallado en la parte superior, evitando así el único paso peatonal para acceder al barrio del Higuero y a los polígonos industriales colindantes. Actualmente l@s vecin@s del Higuero y el resto de peatones solo tienen la alternativa de llegar a San Jerónimo por la calle Miguel Romero Martínez que carece de acerado seguro, porque tiene agujeros, rampas y es imposible transitarlo ni tan siquiera con silla de ruedas. Parece que la construcción de este muro está hecha por algún vecino de esa calle.

Por todo lo anterior trasladamos LAS SIGUIENTES PREGUNTAS:

¿Tiene la gerencia de urbanismo conocimiento de la construcción de este muro? Y en caso de tener conocimiento, ¿qué normativa permite construir un muro en una calle, impidiendo el paso de peatones?

El Sr. Presidente contestó que se había enviado la petición a la Gerencia Municipal de Urbanismo para que procediera un estudio de la situación.

Código Seguro De Verificación:	/nCHFzpEsPnFSac037w6lg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jose Luis David Guevara Garcia	Firmado	17/05/2018 12:17:07	
	Francisco Martin Tovar	Firmado	16/05/2018 14:28:20	
Observaciones		Página	41/45	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code//nCHFzpEsPnFSac037w6lg==			

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE 14 DE FEBRERO DEL 2018 DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO NORTE

Seguidamente D. Manuel Fernández Jiménez tomó la palabra para retomar el tema de los huertos urbanos y comentar que la federación tiene más del 50% de los huertos de Sevilla y que con respecto a la empresa Considera, todos los huertos le han ayudado y puesto los medios para facilitar su gestión.

D. Pablo Pechamiel retomó su propuesta de acuerdo, sustituyendo el verbo revertir por el de modificar.

La propuesta era la siguiente:

Instamos al gobierno municipal de la ciudad a modificar la partida presupuestaria para la organización, planificación y desarrollo de dinamización de los huertos urbanos de la ciudad de Sevilla al tejido asociativo junto a la federación de huertos urbanos de Sevilla con la puesta en marcha de un convenio marco que garantice el apoyo del Ayuntamiento a los colectivos que realmente hacen sostenible este programa y han llevado los huertos urbanos de nuestra ciudad a ser un referente a nivel mundial.+

El Sr. Presidente respondió que modificar un contrato es lo mismo que revertir.

El Sr. Presidente propuso que en la propuesta figurara: Estudiar la puesta en marcha de un convenio marco que garanticeó ..+

D.Pablo Pechamiel Trapero reafirmó que la propuesta la presentarían tal cual y como la acababa de leer.

Por 7 votos a favor, 8 abstenciones y ningún voto en contra, La Junta Municipal del Distrito Norte adoptó el siguiente acuerdo:


Instamos al gobierno municipal de la ciudad a modificar la partida presupuestaria para la organización, planificación y desarrollo de dinamización de los huertos urbanos de la ciudad de Sevilla al tejido asociativo junto a la federación de huertos urbanos de Sevilla con la puesta en marcha de un convenio marco que garantice el apoyo del Ayuntamiento a los colectivos que realmente hacen sostenible este programa y han llevado los huertos urbanos de nuestra ciudad a ser un referente a nivel mundial.+

D. Luciano Gómez tomó la palabra para solicitar incluir una moción sobre el 8 de marzo que no había podido presentar en tiempo y forma.

Se somete a votación la urgencia para su inclusión en el orden del día, con unanimidad de votos a favor.

El apoyo a la huelga feminista el 8 de marzo de 2018+
 Exponemos

35. Desde la representación del Grupo Político Municipal de Izquierda Unida LV-CA para el Distrito Norte elevamos la siguiente moción al Pleno.
 En Apoyo a la Huelga Feminista del 8 de marzo de 2018

Código Seguro De Verificación:	/nCHFzpEsPnFSac037w6lg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jose Luis David Guevara Garcia	Firmado	17/05/2018 12:17:07	
	Francisco Martin Tovar	Firmado	16/05/2018 14:28:20	
Observaciones		Página	42/45	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code//nCHFzpEsPnFSac037w6lg==			

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE 14 DE FEBRERO DEL 2018 DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO NORTE

EXPONEMOS El próximo 8 de Marzo, día Internacional de la Mujer, el movimiento feminista con el apoyo de organizaciones y colectivos políticos, sociales y sindicales convoca una huelga general de las mujeres a lo largo y ancho de nuestra geografía. Una convocatoria de denuncia frente a las desigualdades, las discriminaciones y las violencias estructurales que sufren más de la mitad de la población mundial, las mujeres, pero también de reivindicación de un nuevo modelo social, justo, democrático e igualitario. Una huelga feminista contra un sistema capitalista y patriarcal que permite que las desigualdades estructurales que padecen las mujeres estén alcanzado tales niveles de gravedad y de tal dimensión, que hace ineludible tomar las calles, las instituciones y los centros de trabajo para demostrar que sin ellas el mundo se cae, el mundo se para. Un mundo cuyo funcionamiento, datos y prácticas las engloba y las dibuja en estos escenarios:

En todo el mundo, las mujeres ganan sólo entre el 60 y el 75 por ciento del salario de los hombres en trabajos de igual valor.

En el Estado español, el trabajo dedicado por las mujeres a los hogares, al cuidado y a la reproducción alcanza el 53 % del PIB, lo que significa que el Estado hace recaer en las mujeres gran parte de lo que debería estar atendido a través de los servicios públicos.

La práctica de la interrupción voluntaria del embarazo no está garantizada para todas las mujeres. La legislación existente permite que la clase médica más reaccionaria pueda negarse a realizar el IVE en los centros sanitarios públicos y que el código penal siga contemplando el aborto como un delito.

La misoginia recorre la cultura y la ciencia en todos sus ámbitos. En el arte, en la literatura, en el cine, en las matemáticas, en la biología, en la ingeniería o arquitectura..., las mujeres apenas existen. Esta invisibilización conlleva que las mujeres no aparezcan en la narración de la Historia y que todas sus aportaciones hayan y sigan siendo totalmente ignoradas.

Las agresiones sexuales y las violaciones, en algunos casos, han pasado de ser actos criminales individuales a formas grupales cada vez más presentes.


Los continuos asesinatos de mujeres, que deben traducirse en un rechazo frontal a esta inaceptable realidad, que consolide la construcción de una cultura anti patriarcal para erradicar esta violencia sistémica de la vida de las mujeres.

La notoria expansión que está adquiriendo el debate y la demanda de los vientres/úteros de alquiler, no lo olvidemos de mujeres pobres, que son quienes se ven obligadas a esta forma de explotación capitalista y patriarcal.

Las miles y miles de mujeres y niñas traficadas para consumo sexual de los hombres y su irrefutable conexión con la "industria del sexo" y la prostitución.

Por éstas y muchas más razones este este Pleno del Distrito Norte apoya la Huelga Feminista convocada para el 8 de marzo. Una huelga que irá enmarcada con grandes manifestaciones a lo largo de todo el territorio español donde las mujeres tomarán las calles para demostrar que no sólo hay que parar el mundo sino también hay que transformarlo cambiando sus modelos patriarcales por modelos de igualdad, justicia, paridad, libertad, diversidad y democracia.

D. Bartolomé Sánchez Franco tomó la palabra para preguntar si era una huelga o una manifestación.

Código Seguro De Verificación:	/nCHFzpEsPnFSac037w6lg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jose Luis David Guevara Garcia	Firmado	17/05/2018 12:17:07	
	Francisco Martin Tovar	Firmado	16/05/2018 14:28:20	
Observaciones		Página	43/45	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code//nCHFzpEsPnFSac037w6lg==			

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE 14 DE FEBRERO DEL 2018 DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO NORTE

D^a. Rosa Cueto Morales respondió que se celebrará la tradicional manifestación que está apoyada por muchas plataformas de Sevilla y luego también hay una huelga laboral, obviamente si hay hombres que se quieran adscribir a esa huelga son libres de hacerlo.

Por 12 votos a favor y 2 abstenciones, La Junta Municipal del Distrito Norte adoptó el siguiente acuerdo:

En Apoyo a la Huelga Feminista del 8 de marzo de 2018

EXPONEMOS El próximo 8 de Marzo, día Internacional de la Mujer, el movimiento feminista con el apoyo de organizaciones y colectivos políticos, sociales y sindicales convoca una huelga general de las mujeres a lo largo y ancho de nuestra geografía. Una convocatoria de denuncia frente a las desigualdades, las discriminaciones y las violencias estructurales que sufren más de la mitad de la población mundial, las mujeres, pero también de reivindicación de un nuevo modelo social, justo, democrático e igualitario. Una huelga feminista contra un sistema capitalista y patriarcal que permite que las desigualdades estructurales que padecen las mujeres estén alcanzado tales niveles de gravedad y de tal dimensión, que hace ineludible tomar las calles, las instituciones y los centros de trabajo para demostrar que sin ellas el mundo se cae, el mundo se para. Un mundo cuyo funcionamiento, datos y prácticas las engloba y las dibuja en estos escenarios:

En todo el mundo, las mujeres ganan sólo entre el 60 y el 75 por ciento del salario de los hombres en trabajos de igual valor.

En el Estado español, el trabajo dedicado por las mujeres a los hogares, al cuidado y a la reproducción alcanza el 53 % del PIB, lo que significa que el Estado hace recaer en las mujeres gran parte de lo que debería estar atendido a través de los servicios públicos.


La práctica de la interrupción voluntaria del embarazo no está garantizada para todas las mujeres. La legislación existente permite que la clase médica más reaccionaria pueda negarse a realizar el IVE en los centros sanitarios públicos y que el código penal siga contemplando el aborto como un delito.

La misoginia recorre la cultura y la ciencia en todos sus ámbitos. En el arte, en la literatura, en el cine, en las matemáticas, en la biología, en la ingeniería o arquitectura..., las mujeres apenas existen. Esta invisibilización conlleva que las mujeres no aparezcan en la narración de la Historia y que todas sus aportaciones hayan y sigan siendo totalmente ignoradas.

Las agresiones sexuales y las violaciones, en algunos casos, han pasado de ser actos criminales individuales a formas grupales cada vez más presentes.

Los continuos asesinatos de mujeres, que deben traducirse en un rechazo frontal a esta inaceptable realidad, que consolide la construcción de una cultura anti patriarcal para erradicar esta violencia sistémica de la vida de las mujeres.

La notoria expansión que está adquiriendo el debate y la demanda de los vientres/úteros de alquiler, no lo olvidemos de mujeres pobres, que son

Código Seguro De Verificación:	/nCHFzpEsPnFSac037w6lg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jose Luis David Guevara Garcia	Firmado	17/05/2018 12:17:07	
	Francisco Martin Tovar	Firmado	16/05/2018 14:28:20	
Observaciones		Página	44/45	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code//nCHFzpEsPnFSac037w6lg==			

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE 14 DE FEBRERO DEL 2018 DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO NORTE

quienes se ven obligadas a esta forma de explotación capitalista y patriarcal.

Las miles y miles de mujeres y niñas traficadas para consumo sexual de los hombres y su irrefutable conexión con la "industria del sexo" y la prostitución.

Por éstas y muchas más razones este Pleno del Distrito Norte apoya la Huelga Feminista convocada para el 8 de marzo. Una huelga que irá enmarcada con grandes manifestaciones a lo largo de todo el territorio español donde las mujeres tomarán las calles para demostrar que no sólo hay que parar el mundo sino también hay que transformarlo cambiando sus modelos patriarcales por modelos de igualdad, justicia, paridad, libertad, diversidad y democracia+.


Y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión cuando son las 20:45 horas, de lo que como secretaria/o doy fe.

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO

D. David Guevara García

D. Francisco Martín Tovar

Código Seguro De Verificación:	/nCHFzpEsPnFSac037w6lg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jose Luis David Guevara Garcia	Firmado	17/05/2018 12:17:07	
	Francisco Martin Tovar	Firmado	16/05/2018 14:28:20	
Observaciones		Página	45/45	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code//nCHFzpEsPnFSac037w6lg==			